

Diario de Valencia



Año XIV

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Sábado 21 Junio de 1924

Teléfono 68L—Apartado 122

Núm. 4.508

DESDE MADRID Confianza en la justicia

El Consejo de guerra para juzgar a los generales Berenguer y Navarro se celebra en medio de una tranquilidad paradójica. No se entienda que se mira con indiferencia o que no inspira la menor preocupación. No es eso. Las gentes están interesadas; muchas asisten a las sesiones de aquí, y todas esperan con cierta ansiedad sus noticias; pero no hay pasión, quiero decir mala pasión, en un sentido o en otro, ni en el de la impunidad, ni en el de la venganza. Por qué es esto? Sencillo: porque las gentes de por sí tienen buen sentido y si no hay quien los extravie no andan a cachetes con la lógica y conservan una posición libre de los embates de los odios y de las vehemencias de la amistad, que les permite el enjuiciamiento sereno de las cosas. En otro tiempo este problema de las responsabilidades apasionó grandemente por dos suertes de consideraciones o de motivos: porque no inspiraba confianza mayor la justicia; porque existían una prensa y unos políticos interesados en mantener la inquietud y en dar pábulo a los odios, contra todo lo que significaba autoridad. Lo que precedió y lo que siguió al desastre de Annual

era lo de menos para los políticos de la extrema izquierda y para los que, poniendo una vez más la turbina en la cloaca, subieron al Poder; lo de más era encender la ira y cargar la bomba. Por eso llevaron el problema a la calle y simulaban que existía el propósito de archivar, sin examen ni deliberación de ninguna especie, con un simple «visto», el expediente de las responsabilidades. Todo eso pasó, y pasó con el Directorio, porque nadie, ni con sombra de razón puede decir que ejerza presión sobre los órganos de la Justicia. Y como ésta se mueve con libertad, sin las solicitudes del rencor o de la simpatía, la opinión espera tranquila el fallo, segura de que, sea absolutorio o condenatorio, será el que debe ser el que se desprenda de las acciones o de las omisiones de los responsables, pero en manera alguna de lo que quieran atribuirles, no por odio personal, sino por hostilidad a las instituciones básicas del orden social, los enemigos de éstas. Y cuando ese Consejo, dentro de veinticuatro, de cuarenta y ocho horas, cuando sea, pronuncie su última palabra, todo el mundo la respetará.

Miguel Peñar. —

mercancías que son necesarias, en parte imprescindibles, para sus industrias y su comercio. Son, pues, los que debieran interesarse más por un desenvolvimiento favorable de las relaciones con este país, puesto que les son más necesarias. Alemania, en efecto, puede prescindir de las naranjas, y del vino, y del aceite, y hasta de las pirritas españolas; tampoco le importará mucho la paralización de su exportación a España, porque las mercancías que le vende tienen fácil entrada en cualquier otro mercado. Por lo tanto, perjudicando a España un desenlace desfavorable del asunto, bastante más que a los germanos, ¿no equivale a echarse arena en los ojos toda tentativa de prolongar aún más una actitud que sólo causa quebrantos? ¿A qué se espera para suprimir el «principal» obstáculo: el malhadado coeficiente? ¿Es que los intereses de los círculos agrarios no son de más peso que los de algunos elementos industriales y los de las esferas extrajeras interesadas en mantener alejada la competencia alemana en España? Porque eso es lo trágico del caso: que con el coeficiente se acarreen perjuicios momentáneos al exportador alemán y al consumidor español; pero en cambio se hace un maravilloso juego en beneficio de esos vendedores extranjeros que tan mal parados quedarían acaso si existiera la competencia alemana, competencia que sólo ventajas puede aportar al comprador español.

A. Braun.

Berlin, Junio de 1924.

Ayuntamiento

Regreso del alcalde de Valencia. —Sus manifestaciones.

Ayer mañana regresó el alcalde señor Avilés, y ante los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: «El motivo de mi viaje a Madrid, acompañado del señor Tarín, obedeció a que desconfiaba de la rapidez de tramitación que era necesaria en algunos Ministerios para resolver los asuntos que interesaban al Ayuntamiento. Y efectivamente, pude comprobar que, no obstante las órdenes terminantes del presidente del Directorio, el despacho administrativo estaba detenido y no había probabilidad de que algunos asuntos se ultimaran con la urgencia que las circunstancias imponen. Afortunadamente, el general Primo de Rivera, como siempre, se mostró rápido y eficaz, percatándose de las conveniencias públicas, y en este caso particular de las de Valencia. Los expedientes han entrado en un período de actividad verdaderamente desusado en las costumbres administrativas. Fácil es comprender que es humana y materialmente imposible que el presidente del Directorio siga día por día el estado en que se encuentran los expedientes: da las órdenes y marca las orientaciones, y esto debía bastar; pero desgraciadamente no siempre es así, porque los encargados de la parte material no ponen aquel celo y aquel interés de que da ejemplo el general Primo de Rivera. El director de Administración local, señor Calvo Sotelo, despachó en el acto, y se ha publicado ya en la «Gaceta», una disposición resolviendo que aquellos asuntos que necesitan el «referéndum», pueden ser acordados, ínterin no se haya hecho el Censo, por los Ayuntamientos en pleno, con el voto favorable de las cuatro quintas partes de los concejales. En este caso se encuentra, por ejemplo, entre otros muchos, el del empréstito. Otros asuntos espero que han de tener pronto resolución favorable, pero por razones fáciles de

Fernando.

DESDE BERLIN

Divergencias absurdas

Lo son, innegablemente, las existentes entre España y Alemania en el terreno de sus relaciones comerciales. España mantiene en vigor un coeficiente por moneda depreciada, falta ya de justificación y de sentido práctico. Alemania, en compensación, declara tácitamente el boycot a las pirritas españolas. El «modus vivendi» toca a su fin, y no se vislumbra la menor perspectiva de arreglo en tan lamentable e incomprensible situación. Analicemos sucintamente el asunto: mientras Alemania observa una conducta benévola frente a la exportación española, favoreciéndola en sus condiciones arancelarias y otorgándole un trato de franca preferencia en comparación con el concedido a la exportación de todos los demás países que trafican con esa nación, España rehusa al comercio alemán, a la exportación alemana, concesiones obtenidas por otros países ligados por idénticos Tratados comerciales; y como contera y remate, se obstina en no suprimir un coeficiente por moneda depreciada inspirado en la situación del marco-papel y absolutamente fuera de todo desde el momento en que las mercancías alemanas se facturan exclusivamente en libras, o dólares, o francos suizos, es decir, en monedas respecto de las cuales la peseta delata franca depreciación. Pues bien: dada la moderación germanica y la intransigencia hispana, deberíamos suponer que todo obedece a que no son los españoles los más favorecidos en el desenvolvimiento de las relaciones con Alemania. Y la realidad nos muestra un cuadro bien distinto: el balance del tráfico comercial hispano con el país germano es activo; vende más que compra. Además, vende productos que sería difícil colocar en otros mercados, y adquiere

comprender los reserbo hasta que aquella sea pública, o por lo menos un hecho; pero bueno será hacer constar que si la actividad, las iniciativas, los propósitos y la excelente orientación del general Primo de Rivera fueran secundados en todos los centros administrativos con el entusiasmo que él pone en el desempeño de su difícil e importante labor, la regeneración de España habría tenido lugar ya, con ventajas para todos los ciudadanos, empezando por los contribuyentes. Me creo obligado a hacer estas manifestaciones porque no todos se hacen cargo de que el presidente resuelve, pero que le es imposible seguir día por día el despacho de los millones de asuntos que se someten a su consideración. Los señores Oliag, Martorell y Baeza continúan en Madrid hasta tanto se resuelva un asunto en que el Ayuntamiento está muy interesado, pero de cuya resolución favorable no nos cabe ninguna duda. Según telegrama que acabo de recibir, se ha recibido la orden para que se entregue al Ayuntamiento el importe del cuarto trimestre de la contribución de 1923-24, que había retenido la Hacienda.»

La subasta del empréstito

Bajo la presidencia del alcalde, general señor Avilés, y con asistencia del notario señor Verdejo, se celebró ayer en el Ayuntamiento el acto de presentar posturas para el nuevo empréstito que ha acordado emitir el Ayuntamiento de Valencia.

Se presentaron dos proposiciones. Una suscrita por el Banco de Cataluña, aceptando las condiciones del empréstito mediante un tres y medio por ciento de comisión, y otra del Sindicato de Banqueros de Barcelona, solicitando un 4 por 100.

Por el resultado del acto de ayer, el Banco de Cataluña no tendrá necesidad de usar de la facultad de mejorar sus propias condiciones, como tenía derecho por el convenio celebrado con el Ayuntamiento, ya que las condiciones de su proposición son más favorables para los intereses municipales que las de su contricante.

El próximo lunes resolverá el Ayuntamiento en pleno.

Anuncio

Para comunicarle un asunto que les interesa, se ruega comparezcan en el negociado de Indeterminado del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, los señores que a continuación se expresan:

Don Francisco Oliva Cabrera; don Marcelino Aparicio Riera; don José Moreno Moreno; don José Mateu Morell; don Juan Sánchez Riera; don Juan Sánchez Ramos; y don José María Ferrer Ferrer. Valencia 18 Junio de 1924.—El alcalde, Avilés.

Recaudación de ayer

Por arbitrio de Carnes: Matadero general, 4.911'50 pesetas; Matadero del Grao, 421'15; Matadero del Cabañal, 269'97; Matadero de Benimámet, 3; Estaciones sanitarias, 474'94. Por análisis y examen de sustancias, 513'39. Por circulación rodada, 440. Por arbitrios extraordinarios, 433'25. Por bebidas, 4.688'20. Total, 12.155'49 pesetas.

Rogamos a nuestros suscritores que cuando remitan algún giro postal, escriban a nuestra Administración participándolo e indicando al propio tiempo quién es el imponente y dónde el punto de imposición, caso de que no sea el mismo suscriptor quien efectúe, ni su habitual residencia el sitio donde se hace el giro.

Servicio telefónico

Se ruega nuevamente a los señores abonados se atengan a las instrucciones para la utilización del servicio telefónico que oportunamente se les entregaron, especialmente en los siguientes puntos:

- 1.º Al efectuarse una llamada es indispensable ponerse el receptor al oído seguidamente, pues las señoritas telefonistas contestan de palabra sin dar timbre.
- 2.º Acudir prontamente a las llamadas y no retirar el receptor del oído hasta la terminación de la conferencia; y
- 3.º No dar llamadas durante la celebración de una conferencia, pues ello significa terminación de la misma y la señorita telefonista la retira.

Overland: No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genis, 13.—VALENCIA

La Octava del Corpus

En San Martín

Con pompa verdaderamente esplendorosa se celebró ayer, en la real y parroquial iglesia de San Martín, la fiesta que la muy ilustre Obrería Menor dedica anualmente a la Sagrada Eucaristía en el primer día de la octava del Santísimo Corpus.

En la solemne función religiosa de la mañana ofició el digno señor Cura Párroco doctor don José Bono, a quien asistieron como diáconos los Beneficiados de la misma don Tomás Gisbert y don Miguel García. Después del Evangelio ocupó la Sagrada Catedral el muy ilustre señor doctor don Remuado Vidal, Canónigo de esta Metropolitana, quien tras oportuno exordio pronunció con su peculiar elocuencia un bellísimo discurso, en el que no se supo qué admirar más, si la profundidad de conceptos o la ganancia de estilo que campeó en tan admirable oración sagrada.

Por la Schola Cantorum de la parroquia y valiosos elementos profesionales se interpretaron la misa «Fons bonitatis», alternando con el canto gregoriano, bajo la dirección del Beneficiado organista de la parroquia don Eduardo Soler; la «Sequentia», de Mitterer, y el «Ofertorio», de Ubeda.

A la solemnidad asistió extraordinario concurso de fieles. Por la tarde, a la hora anunciada, comenzó a salir del templo la procesión, que resultó lucidísima, con lo que se reverdecieron laureles que desde hace algunos años se habían marchitado, demostrándose con ello que basta un poco de buena voluntad para que renazcan entusiasmos y fervores eucarísticos en una feligresía como la de esta parroquia, de tan gloriosas tradiciones en su amor a Jesús Sacramento.

En el religioso cortejo figuraban «los banderolos», enanos y gigantes; cruz parroquial; numerosísimos fieles con cirios acompañando a las imágenes de San Antonio de Padua, San Ramón Nonnato, San José, Nuestra Señora de Lourdes y las de los Titulares San Antonio Abad y San Martín; la Congregación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús establecida en la parroquia, con su bandera; guión de la Eucaristía; feligreses con cirios; el Apostolado («els sirialots»), extraordinario concurso de asociados a la Obrería; el reverendo Clero, Sacerdotes con incensarios y Su Divina Majestad en sus valiosas y artísticas andas-templete de plata, bajo palio.

Oficiaban de Preste el señor Cura Párroco doctor Bono, y como diáconos, los Beneficiados don José Mateu y don Miguel García; seguía la Junta de la Obrería, presidida por los obreros del presente año, por el Fabricero don Juan Torán y por el Beneficiado Prior de la Obrería don Manuel Ferri; las bandas de tambores, cornetas y música La Artística, y daba la guardia de honor una sección del regimiento de Guadalajara.

La extensa carrera que recorrió la procesión ofrecía soberbio golpe de vista, pues toda ella estaba atestada de gente, los balcones aparecían todos engalanados y desde ellos se arrojó extraordinaria cantidad de flor suelta al paso del Señor Sacramento.

De regreso el cortejo al anchuroso templo, éste presentaba magnífico aspecto, por la profusísima iluminación que lucía.

Se cantó el Tantum ergo, y después de la bendición fue reservado Su Divina Majestad.

A la Obrería, reverendo Clero, obreros y muy especialmente al digno Párroco doctor don José Bono y al celoso e incansable Prior de la Obrería don Manuel Ferri, nuestra felicitación más cumplida por la suntuosidad y esplendor que han sabido imprimir a la fiesta dedicada al Augusto Sacramento del Amor.

Para hoy

En San Esteban

A las diez y media será la Misa solemne, que celebrará el señor Cura Párroco, don Sebastián Reos Lurbano, y en la que ocupará la sagrada Catedral el muy ilustre señor doctor don Manuel Iurita, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

A las seis y media saldrá del templo parroquial la solemne procesión, que recorrerá la siguiente carrera: Almudín, San Salvador, Llopi, Ermita de San Jaime, Boix, Trinitarios, Tossal, plaza de San Esteban, Maestro Chapt, Temple, plaza Poeta Llorente, plaza Temple, Xerea, San Bult, Nuevas, Gobernador Viejo, Aparisi y Guirarro, Trinquete de Caballeros, Mosén Milá, calle de San Esteban, a la iglesia.

En San Juan y San Vicente

Con andas y Custodia nuevas se celebrará la fiesta del Corpus hoy sábado, y a las seis y media de la tarde saldrá la procesión, que recorrerá las calles de Isabel la Católica, Colón, Conde de Salvatierra de Alava, Cirilo Amorós, Hernán Cortés, Gran Vía, Félix Pizcueta, Colón e Isabel la Católica, al templo.

El Párroco, Clero y Obrería invitarán a los feligreses, a quienes se dará ceca en la sacristía. Suplican también y esperan que adornarán los balcones y arrojarán flores al paso del Señor.

Para mañana

En la real parroquia de los Santos Juanes

El reverendo Clero e ilustre Obrería del Santísimo Sacramento, de esta parroquia, celebrarán su fiesta anual mañana domingo. Habrá Misa solemne a las diez de la mañana, en la que predicará el muy ilustre señor doctor don Juan Sancheris, Canónigo de esta Metropolitana, y solemne procesión, que saldrá a las siete de la tarde, cuyo recorrido será el siguiente:

Saliendo de la iglesia por la puerta principal, Molino de la Robella, Don Juan de Villarsa, Pie de la Cruz, Guerrero, Liñán, Mercado, Bolsería, Moro Zeit, Santa Teresa, Exarchs, plaza Comunión de San Juan, a la iglesia.

Se invita a todos los fieles, especialmente a los feligreses de la parroquia, a que asistan a dichos actos y adornen con colgaduras e iluminación los balcones de sus casas, para honrar como es debido a Jesús Sacramento.

En San Bartolomé

Mañana, a las diez y media, será la fiesta del Santísimo Corpus, en la que tomará parte escogida capilla de música y predicará el doctor don Ramón Monfort, Vicario de la parroquia de Santo Tomás Apóstol.

En la Casa de Beneficencia

Con la solemnidad tradicional en este benéfico establecimiento se celebrará mañana domingo la procesión del Corpus, a las siete y media de la tarde, recorriendo los patios de la casa, que estarán adornados, en los que se han erigido magníficos altares y será colocado Su Divina Majestad, cantándose preciosos motetes.

Oficiará el excelentísimo señor Arzobispo, que siguiendo la costumbre de sus predecesores, se ha dignado honrar de este modo la casa, y presidirán la excelentísima Diputación provincial, que asistirá en corporación, y las autoridades.

Antes de salir la procesión, en el patio central se dará un concierto por la banda de música de la casa, y por ésta, el orfeón El Micalet y escogidas voces se interpretará, entre otras composiciones, el himno «Valencia canta», del maestro Serrano.

Por la dirección de la casa se han circulado las invitaciones y se han dispuesto los locales en la forma más conveniente para la comodidad de los que asistan al acto.

En los Dominicos

Mañana se celebrarán las solemnes fiestas con que todos los años honran al Santísimo Sacramento la Asociación de la Beata Imelda y el Real convento de Predicadores.

Por la mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión general, en que tomarán la primera Comunión 36 niños y niñas pobres preparados y equipados por las señoras asociadas. Dirá la Misa y la plática preparatoria el excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis, doctor don Prudencio Melo y Alcalde, cantándose a coros, orquesta y órgano motetes de Lasso, Perosi, Iruarrizaga y Franck.

A las diez y media, después de Tercia cantada, será la solemne Misa, en que oficiará el Padre Prior, Fray Francisco Calvo, y predicará el reverendo Padre Fray Luis Urbano.

La procesión de la tarde, que saldrá a las seis y media, revestirá los caracteres de verdadero acontecimiento religioso y tradicional, porque saldrá preciosa y típica cabalgata, precediendo a la procesión, con la «entramá» y la «murtá» y «des desimes»; numerosas comisiones y Asociaciones y entidades; todos los «misterios», etc. Recorrerá las calles de Cirilo Amorós, Sorni, Colón, Pizarro, Gran Vía, Hernán Cortés y Cirilo Amorós. Mañana daremos el orden de la magnífica procesión.

En el convento de la Santísima Trinidad

La Obra del Santísimo Sacramento establecida en este real monasterio celebrará mañana domingo la fiesta que anualmente consagra a Jesús Sacramentado.

Deportes

Automovilismo

La Secretaría del Real Automóvil Club Valenciano nos comunica que acaba de instalar una oficina consultiva con personal competente al servicio de todos los señores automovilistas socios.

Para conocimiento de los señores socios, se hace saber que estas oficinas, instaladas en el local social (departamento de Secretaría), estarán abiertas al público todos los días laborables, de 15'30 a 19.

Taurómacas

Estado de Guerrillero

En la madrugada de ayer, el doctor Serra visitó al diestro Guerrillero, sin prescribir nada.

La novillada de mañana

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará la anunciada novillada, en la que se lidiarán seis novillos toros de la ganadería de Pablo Romero.

Esta tarde, como de costumbre, se permitirá la entrada al público para que pueda ver el ganado desde los balconillos, y al mismo tiempo estará abierta la taquilla para la venta de localidades y entradas.

Herniados (trecats)

SUS CONSECUENCIAS

¡SI padecéis, vuestra es la culpa!

Se trata de una enfermedad grave, que la mayoría de los herniados la ocultan. La víctima empieza por sentirse algo así como una punzada, que no le da importancia, pero de pronto el tumor, o mejor dicho la hernia aparece y aumenta visiblemente de volumen, y por abandono o desidia cometen la torpeza de no acudir a ponerse en cura.

Entonces cuando se ve apuradísimo el paciente, y se decide a hacer intervenir la ciencia. Con la invención mecánica-fisiológica del especialista D. C. Bonilla, se curan todas las hernias, sin operación, en dos o tres meses, en hombres, mujeres y niños, por antiguas y rebeldes que sean, sin molestias ni perder un solo día de ocupación habitual, siendo sus precios, al alcance de todas las fortunas.

Consultad todos los herniados, que si padecéis vuestra es la culpa, que con sólo la molestia de visitar este gabinete os convenceréis de la verdad y de los grandes resultados curativos.

Especialista D. C. Bonilla, calle de Don Juan de Austria, número 33, Valencia. Horas de consulta, de 10 a 1 y de 5 a 7. Teléfono número 509. Políticos gratis.

Liquidación muestrarios

Todos los artículos a la mitad y a la cuarta parte de su valor

Vestidos confeccionados en seda, lana y algodón (modelos de las mejores casas de París). Abrigos seda. Chaquetas punto seda. Peleles seda y algodón. Abriguitos punto seda, para niños. Medias y calcetines. Tapetes. Almohadones. Cortinas y sábanas en crudo y blanco. Ropa blanca confeccionada. Toallas rusas y de crepón. Sábana-camas en tul y de organdi. Combinaciones seda y algodón. Pijamas.

Vestidos confeccionados punto seda, a 36 pesetas

Apertura, el 23 de Junio

Salinas, Carbonell y Hernández, Continuadores viaje CASA PAMPLO Plaza de Mariano Benlliure, 6 y 7, principal

Instituto Médico Valenciano

Conferencia del doctor Rodríguez Fornos sobre "Tratamiento radioterápico del bocio exoftálmico y algunas consideraciones sobre hipertiroidismo relacionadas con la Patología regional"

Abierta la sesión, el presidente de esta corporación, doctor Tamarit, dedicó sentidas frases en memoria de los doctores Bosca y Gómez Ferrer, socios de mérito del Instituto Médico Valenciano, cuya muerte deja un vacío inmenso entre los hombres de ciencia valencianos.

Seguidamente tomó la palabra el profesor de Patología médica de nuestra Facultad de Medicina, doctor Rodríguez Fornos, quien dijo que es Valencia es la primera región española donde se ha estudiado científicamente la enfermedad de Basedow, debiéndose a los doctores García Donato interesantes experiencias sobre una nueva terapéutica del bocio exoftálmico.

A continuación el conferenciante dio lectura a un trabajo de dichos señores, que en resumen dice así: Comienzan su trabajo los doctores García Donato, lamentándose de que la literatura médica en general, y especialmente la española, sea tan parca en lo que respecta a terapéutica de las hiperfunciones endocrinas, como si los trastornos de secreción se limitaran a la hipofunción glandular.

Como premisa para sus investigaciones en el tratamiento Roentgen del bocio exoftálmico, sitúan la de que éste sería determinado por una alteración cuantitativa de la secreción del tiroideo, y estudian la acción biológica de los rayos X, los cuales, según en la cantidad en que se administran, son capaces de excitar las funciones de las células, moderarlas y hasta llegar a la abolición de las mismas y, aun a la muerte celular.

La técnica, pues, del tratamiento del bocio de Basedow debe ser escrupulosa, y la dosificación del medicamento físico exactísima, pues si se administra una irradiación corta se determinará la excitación de la función secretora del tiroideo, que ya está exagerada en esta enfermedad, y entonces el paciente empeorará considerablemente. Si la dosis de rayos fuera excesiva caeríamos en el vicio contrario, y el basedowiano se convertiría en mixe-dematoso, aparte del peligro de la úlcera Roentgen en la sensible piel de estos enfermos.

Pasan luego revista a los distintos métodos de tratamientos médicos y quirúrgicos del mal de Basedow, haciendo notar la ineficacia de los primeros y las dificultades y peligros de los segundos, pues las mejores estadísticas de los cirujanos suizos y americanos dan un tanto por ciento de muertes operatorias que no hay que desdeñar, sin contar que la intervención trae consigo la contingencia desastrosa de la posible extirpación involuntaria del aparato paratiroideo.

Presentan los doctores García Donato una estadística muy demostrativa. En los enfermos cuyo tratamiento se ha llevado a cabo, se ha conseguido la curación clínica de todos ellos, o cuando menos una mejoría que les ha permitido a los pacientes dedicarse a su vida habitual. Tan solo un caso, en el que el enfermo era una mujer embarazada, el tratamiento Roentgen fracasó, pudiéndose explicar tal resultado por la íntima relación funcional entre el aparato endocrino sexual y el resto de los órganos con secreción interna, especialmente con el tiroideo.

La técnica empleada por los autores difiere por completo de la seguida corrientemente. La escuela francesa irradia a los basedowianos con sesiones cortas y espaciadas, por lo que dejan a los enfermos durante cierto tiempo a merced de la excitación glandular de causa Roentgen, la cual se suma a la excitación patológica y agrava a los enfermos. En cambio otras escuelas, como la escandinava, dando la dosis toda de un golpe corren el peligro de excederse en ella y determinar en los enfermos los trastornos hipofuncionales y hasta la misma caquexia estrumpriva.

Los doctores García Donato han logrado con su técnica suprimir los dos campos laterales de múltiples inconvenientes, y usan un solo campo de ataque, protegiendo rigurosamente la laringe.

La dosis es la necesaria para sobrepasar en la primera sesión la fase de la excitación funcional del tiroideo y caer en la dosis frenatriz; suplementando en sesiones ulteriores, según el estado del enfermo, la cantidad de energía Roentgen necesaria para conseguir el equilibrio del aparato secretor tiroideo.

Después de la lectura, el doctor Fornos se extendió en consideraciones patológicas de dicha enfermedad y de los distintos tratamientos; cita una estadística del profesor Means, de Boston, de 28 casos tratados por Roentgen con éxitos brillantes. Sin embargo, el problema es complicadísimo y no debemos dejarnos deslumbrar por el resultado que se obtiene, ya que después de una porción de patogénicas de orden reflejo, según sus observaciones, hay vanos hechos con los que la herencia y las emociones intensas, mas un estado constitucional, influyen en la aparición del proceso de que se ocupa, y esto último es tan cierto, que en la historia anterior de los enfermos basedowianos encontramos los temperamentos hipertiroideos.

Mostró un gráfico estadístico comparativo del número de enfermos de bocio exoftálmico entre las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Albacete, señalando la menor frecuencia de esta afección en la de Valencia. Siendo, pues, la cuestión temperamental lo esencial de estos enfermos, hemos de aceptar que el bocio es un epifenómeno, y que por lo tanto, todo tratamiento no sólo ha de ser este episodio, sino hay que seguir tratándoles como hipertiroideos.

Con una salva de aplausos fue premiada la labor, tanto del conferenciante como de los doctores García Donato.

Fiestas populares

Barriada de las Salesas

En honor del Sagrado Corazón se celebran en esta populosa barriada los siguientes festejos:

Día 20.—Pasacalle por el tamborilero y dulzama y reparto de banderas a los asociados; a las siete de la tarde, entrada de la murta; a las nueve, otro pasacalle, y a las diez, serenata.

Día 21.—Al amanecer, diana; por la tarde, reparto de bizcochos a los asociados y de juguetes a los niños y niñas de mayores; a las diez de la noche, «guitarra» por los cantadores Seguet de Marchalanes, Chiquet de Benaguasil y Sibilet.

Día 22.—Al amanecer, diana por la banda de música de La Vega y disparo de truenos; a las ocho, Misa de Comunión, en la que recibirán por primera vez el Pan eucarístico algunos niños de la barriada, y será bendecido un precioso guiño; a las once, Misa solemne a gran orquesta y pangegórico por don José Sanchis Castelló, Vicario del convento de San Julián. A la terminación, disparo de truenos y de una traca de mil metros; a las siete de la tarde, procesión por la carrera de costumbre, y a las once de la noche, magnífico castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico don Francisco Antón, de Burjasot.

Día 23.—Al amanecer, diana, y por la tarde, bautizo de un recién nacido en la barriada, y a las diez de la noche, serenata por dicha banda.

Día 24.—Al amanecer, diana; a las seis de la tarde, concurso ciclista, y a las diez de la noche, serenata, y como final, disparo de una gran traca de colores.

SUCESOS

¡Esos automóviles!

Sobre el atropello de la calle de Serranos

Don Manuel Viñals, en atenta carta, nos comunica detalles de cómo ocurrió el atropello de la calle de Serranos por el automóvil número 2.014, de cuyo suceso resultaron víctimas dos ancianas.

Al dar cuenta a nuestros lectores del suceso lo hicimos sin los minuciosos detalles, que solamente aumentan el juez instructor del sumario, y allí es donde debe aportar nuestro comunicante todo cuanto sepa y haya presenciado, para que en su día surta los efectos de justicia que todos deseamos para ver si se acaba de una vez con los desaprensivos conductores de automóviles.

Según nos dice el mencionado señor Viñals, el auto en cuestión atropelló a las pobres ancianas en la acera.

El juzgado es el encargado de averiguar éste y otros extremos y como somos de los que confiamos en la justicia, ella resplandecerá.

Menciónese a

Diario de Valencia

al dirigirse a nuestros anunciantes

Por las obreras de los Sindicatos católicos

Hay que proteger sus colonias y excursiones veraniegas y sus retiros espirituales

Los Sindicatos católicos femeninos de Valencia acaban de dar una muestra más de su importante organización y del grado superior de formación y educación que en ellos se da a las obreras, con motivo del primer Congreso obrero femenino celebrado en Madrid para la constitución de la Confederación nacional obrero-femenina católica según las orientaciones del eminentísimo Cardenal Primado y del Episcopado español.

Debe Valencia sentirse orgullosa de contar con esta institución, que estiman como modelo las demás regiones de España.

Por eso cuanto se emprenda en bien de los miles de obreras que al amparo de la misma se cobijan en busca de su dignificación moral y material, debe ser mirado por todas las clases sociales (con singular simpatía, pues cede siempre en beneficio de Valencia y de toda la sociedad.

Pudiera aplicarse muy especialmente este anhelo a las obras veraniegas, que para reconstrucción física y moral de centenares de obreras pobres y necesitadas vienen organizando las señoras de Intereses Católicos, ha ya más de diez años. Son éstas las colonias veraniegas y los ejercicios espirituales, a los que se añaden las excursiones dominicales a puntos de algún recuerdo histórico memorable donde gozar al mismo tiempo de agradable e higiénica expansión.

Por descontento se da el bien inmenso que estas excursiones, con todo orden llevadas a efecto, producen en las obreras, y más aún los ejercicios espirituales en el santuario de San Miguel de Liria, sitio hermoso y adecuado al fin, y las colonias en la casa al efecto levantada con todas las comodidades que el pintoresco pueblo de Estivella.

Ocupánsese las obreras los días de colonia, no sólo en reparar las fuerzas corporales mediante adecuados ejercicios higiénicos, sino en acrecentar su instrucción religiosa y moral, en formarse para el gobierno doméstico, en educarse para los deberes sociales y en todo aquello que puede necesitar una obrera para la felicidad verdadera de los suyos.

Suelen enviarse a ejercicios unas treinta obreras, y a colonias, unas ochenta, a más de las que se procuran ambos beneficios con el esfuerzo de su obrero.

Almas generosas, clases todas de la sociedad; pensad que la caridad preventiva es más eficaz y duradera que la curativa y casual; pensad el bien que realmente se proporciona a estas jóvenes preservándolas sanas de cuerpo y de alma; pensad en el porvenir de su familia, en el bien del futuro pueblo valenciano.

Seamos caritativos y nobles, contribuyendo con generosidad para que sean el mayor número posible las que gocen de estos beneficios.

Se están estos días recogiendo donativos para dichos fines por la señora doña Concepción Montesinos, viuda de Estela, tesorera general de Intereses Católicos, y por las señoras del apostolado social de las obreras, en lista a domicilio, y en la casa social, Concordia, 6.

Nuestro amantísimo Priado se ha dignado abrir con su donativo espléndido la lista, siguiéndole las dignísimas autoridades de Valencia.

Que sigan las señoras y las clases acomodadas el ejemplo.

Intereses Católicos agradecerá en nombre de Dios y de la Madre de las Desamparadas y pobres obreras de Valencia la caridad de los donantes.

HOY, DIA 21 DE JUNIO, EMPIEZA EL VERANO

Evite usted los sufrimientos de los males de pies, que son siempre más intensos durante los meses de calor.

Todos los que tienen pies sensibles, saben por experiencia los sufrimientos que les espera con la llegada de los calores: los pies que quedan como fuego, se hinchan y calientan, el calzado parece más estrecho y el tormento causado por antiguos callos y endurecimientos se hace insuperable.

Es, pues, de actualidad el recordar que un sencillo baño de pies y e-hando en el agua un puñado de Saltratos Rodell, constituye una verdadera panacea contra esos diversos males: toda hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y de quemazón, desaparecen como por encanto. Un baño así saltratado adquiere propiedades medicinales y siendo oxidado combate eficazmente la irritación y el mal olor motivados por sudores abundantes. En cuanto a los callos y endurecimientos dolorosos, el agua caliente saltratada los reblandece a tal punto que podrá usted quitarlos fácilmente sin emplear navaja ni tijeras, operación siempre penosa.

Este sencillo tratamiento, poco costoso, repone y mantiene los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho, aun cuando fuese nuevo, le parecerá tan cómodo como si fuese usado. NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, rechácelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigida siempre los verdaderos Saltratos.

Diario religioso

SANTORAL

De hoy.— Santos Luis de Gonzaga, Patrón de la juventud estudiosa; Paladio, Arzobispo; Terencio, Raimundo y Martín, Obispos, y Demetria, mártir.

El oficio y la Misa son de la infraoctava del Santísimo Corpus, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de San Luis Gonzaga.

De mañana.— Domingo infraoctava del Corpus. Santos Paulino, Obispo de Nola; Acacio, mártir; Niceas y Juan, Obispos, y Consorcias, virgen.

El oficio y la Misa son de la octava, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de San Paulino y de la octava.

En ambos días no pueden celebrarse Misas de «Requiem», excepto las de «Corpore insepulto».

CULTOS

Guarenta Horas.—Terminan en la iglesia del convento de Corpus Christi.

Se descubre a las siete y reserva a las ocho y media de la tarde. Mañana principiarán en la iglesia del asilo de San Juan Bautista.

Adoración Nocturna.—Turno de Sanguis Christi, a intención de la señora marquesa viuda de Colomina, en sufragio de su esposo.

Oficio de María.—Nuestra Señora de Contra las Fiebres, en San Nicolás.

Rosario matutino.—Mañana, a las cinco y media, en la parroquia de San Juan y San Vicente.

Sabatino.—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las diez y media, Misa de Renovación, y por la tarde, a las ocho y cuarto, Rosario, Salve y canto del himno de la Coronación.

En San Bartolomé y Santos Juanes, a las siete, y en Santa Cruz, a las siete y media, Felicitación.

En Carmelitas, a las cinco de la tarde, Felicitación y Salve.

A Jesús Sacramentado.—En la Catedral a las diez y en las parroquias a las nueve y media, Misa conventual con exposición, y por la tarde, a las cuatro, vísperas y completas y solemne reserva.

En el real colegio de Corpus Christi, a las diez, Misa conventual y sermón por el doctor don Vicente Marco Garín, y por la tarde, a las cuatro y media, vísperas, completas y reserva.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia a los divinos oficios en esta octava.

Triduo eucarístico.—Continúa en la colegiata de San Bartolomé, en la que estará expuesto Su Divina Majestad desde las siete de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.

Al Corazón de Jesús.—Mes. Continúa en las iglesias y a las horas anunciadas.

Novenario. Continúa en la parroquia de San Nicolás, a las siete y media de la mañana, con plática por don Vicente Soto.

En la iglesia del convento de San Gregorio, a las siete de la tarde.

Principia en la iglesia de la Compañía, a las seis y media de la tarde, con exposición y sermón a cargo del Padre Pedro Isla, S. J.

En la colegiata de San Bartolomé, a las siete y media de la mañana, y predicará el señor Párroco Prior doctor Pérez Thous.

En la parroquia de San Miguel y San Sebastián, a las seis y media de la tarde, y predicará el doctor don Ramón Artola.

En el convento de las Salesas, a las cinco de la tarde.

A la Virgen del Pilar.—Corte de honor.—En la parroquia del Pilar y San Lorenzo, como día 21, habrá vela desde las seis y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde y ejercicio vespertino a las seis, con plática por el Director don José Francisco Lucas.

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Mes. Continúa en la iglesia de la Sangre durante las Misas de Comunión de las ocho y de las nueve y las rezadas de las diez, las once y las doce.

Novenario. Principia a las seis de la tarde en la misma iglesia el tercer novenario con sermón por el muy ilustre señor doctor don Rogelio Chillida.

Dominicales.—En la Metropolitana, a las diez, Misa conventual con sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Romualdo Vial, Canónigo.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual.

En San Bartolomé, la Asociación de Teresianas tendrá, a las siete, Misa de Comunión, y a las cuatro y media de la tarde ejercicio mensual con sermón.

En San Lorenzo, la Asociación del Via Crucis tendrá, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, exposición, sermón, reserva y ejercicio del Via Crucis.

SEÑORAS

El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del

Dr. Valley

Usarlas por higiene y para evitar contagios.

Venta de acciones

Se ceden, en condiciones ventajosas, 84 acciones fundadoras, de 1.000 pesetas, del

Stadium Valenciano

Razón. A. García Pastor, Colón, 48, segundo.

Herniados

La curación de vuestra hernia es segura con el tratamiento SIEGEN. Millares de enfermos curados dan fe. Procedimiento científico, sin resortes ni aceros.

Se dan facilidades para el pago de la curación.

Gabinete consultorio: Ramón M. Fornas, San Vicente III.—Valencia

Avisos de Corporaciones

Pago de cupón

Los tenedores de Obligaciones de la Sociedad Electro-Hidráulica del Turia, podrán pasar a cobrar el cupón que se ha de pagar en julio próximo, a las oficinas del Banco Comercial Español, desde el día primero de dicho mes.

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

A las 9'45: Cine

Un mal pensament

Cuento dramático

A las 11'45: Cine

Cuento dramático

¡Alguna debien ser totes!

OLYMPIA

Palacio de la cinematografía

Sesiones a las 5'15 y 9'30 noche:

El hombre a la moda

Delicada comedia en cuatro partes.

Los episodios 9 y 10 y

ESTRENO

de los dos últimos, 11 y 12 de la serie,

EL MARTIRIO de UNA MUJER

Terminará la sesión con una astracada cómica.

Espectáculos

Plaza de Toros.—A las 10'30. Varietés Olympia.—De 5 a 12'30: Cine.

Lirico.—Sesión única de cine a las 5'15.

Moderno.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

Salón Novedades.—Cine y dos actos en valenciano.—A las 9'45 y 11'45.

Turia.—Sesiones de cine desde las 4'30.

Sorolla.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

El Cid.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

Ideal (Ruzaia).—Cine de 4 a 12'30.

EDITORIAL DEL

DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta. Precios económicos.

Plaza de Toros

Hoy sábado, a las 10'30 noche:

Lo mejor que se ha presentado en Valencia

Importantísimas atracciones

Gran castillo de fuegos artificiales, fuegos sueltos en los intermedios y traca final en colores.

A la plaza! A la plaza! El sitio más fresco de Valencia

Grandes debuts

Precios populares

Estufas, hornillos, ventiladores, cazos, lámparas portátiles, etc.

Emilio Martí C. San Martín, 1 (junto a la farmacia)



Noticias de Madrid

Prensa oficial

GACETA DE MADRID

Publica las siguientes disposiciones:

Creando el Tribunal Supremo de la Hacienda pública y Estatuto por que han de ajustarse sus atribuciones, organización, funcionamiento y plantilla del personal.

Le compete la fiscalización previa de administrador en materia financiera.

Fiscalización consultiva de las cuentas del Estado, provincia y beneficencia privada.

Asesoramiento a las Cortes en materia financiera.

Se le otorga la categoría de Supremo, siendo los fallos inapelables, salvo las facultades de las Cortes.

A los efectos del artículo 79 de la ley de Contabilidad vigente, formulará la Memoria anual o extraordinaria que se le señale.

Concediendo una transferencia de más de millón y medio de pesetas para la adquisición y construcción de elementos de guerra.

Declarando excedente al fiscal de la Audiencia de Gerona don Ricardo Ibarra.

Autorizando la celebración de las carreras de motocicletas en los días 21 y 22 del actual, denominadas de regularidad, entre Madrid y Barcelona.

Autorizando el establecimiento y explotación de una línea aérea de comunicación entre Barcelona, Albacete y Sevilla.

En los Ministerios

La labor del presidente

El marqués de Estella despachó esta mañana con el general Muslera y los subsecretarios de Hacienda, Gobernación, Justicia y Trabajo.

Luego recibió las visitas de los capitanes generales de la cuarta y octava regiones, señores Barrera y Alvarez del Manzano.

Luego fué cumplimentado por el príncipe de Asturias, a quien acompañaban el conde del Grove y el capitán general.

Esta tarde recibirá al conde de la Maza y al alcalde de Ibiza.

En la Presidencia

En la Presidencia estuvo don Vicente Ruiz, en representación de los subalternos del cuerpo de Sanidad exterior.

Conversó con varios vocales del Directorio y presentó un escrito al presidente solicitando se les equipare a los demás subalternos del Estado.

Para la formación de somatenes

El presidente del Directorio ha dirigido a los capitanes generales de las regiones un telegrama circular resolviendo dudas sobre la formación de somatenes.

El día en Palacio

Cumpleaños de un infante
Con motivo de ser hoy el cumpleaños del infante don Juan, la corte ha vestido de media gala.

En Palacio se ha dicho una Misa, siendo el celebrante el Patriarca de las Indias.

En el Ofertorio, el infante ha hecho entrega de 12 monedas de oro, una más que años cumple.

El celebrante ha pronunciado una sentida plática.

Han asistido los monarcas, los infantes doña Isabel, don Alfonso y don Fernando, duquesa de Talavera, personajes palatinos, etc.

El príncipe de Asturias paseó por las calles en automóvil, luciendo el uniforme de alférez de Infantería.

Don Alfonso y doña Victoria recibieron en audiencia al representante de Dinamarca, a don Jorge Silvela, a una comisión de Langreo y al representante del Uruguay.

Teniente de alcalde que dimite

Ha presentado la dimisión el teniente de alcalde señor Selgas.

Preguntado el gobernador civil acerca de la certeza de la noticia, ha dicho que, efectivamente, había recibido la dimisión.

De viaje

Ha marchado a Huelva el ex ministro señor Burgos Mazo.

Consejo de guerra

Mañana se celebrará un Consejo de guerra en el aeródromo de Cuatro Vientos contra el soldado de Aviación Isabelín Benito Cabanes,

por robo y actos contrarios al honor militar.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector general del Trabajo el general señor Marvá.

Bursátiles

Bolsa de Madrid

Información del Banco de Bilbao

20 de Junio.

Interior 4 por 100

Serie F, 71'25; E, 71'30; D, G y H, 71'50; C, B y A, 71'60.

Exterior 4 por 100

Serie E, 85'75; D, 86'80; G y H, 86'90.

Amortizable 5 por 100, 1920

Serie E, D, C, B y A, 96'25.

Amortizable 5 por 100, 1917

Serie C, B y A, 96'40.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100

Noviembre, un año: Serie A, 101'75; B, 101'90; Enero, un año: Serie A, 102'45; B, 102'50; Febrero, tres años: Serie A, 102'80; B, 102'45; Abril, cuatro años: Serie A, 101'90; B, 102'55.

Banco Hipotecario: Cédulas al 4 por 100, 90; al 5 por 100, 100'25; al 6 por 100, 108.

Acciones

Banco de España, 570; Hipotecario, 300; Río de la Plata, 40; Tabacalera 241'50; Azucarera preferente, 86'75; ordinaria, 36'25; Alicante, 327; Nortes, 309; Explosivos, 370; Duro Felguera, 51; Metropolitano Alfonso XIII, 200.

Obligaciones

Marruecos, 5 por 100, 98'75; M. Z. A.: primera hipoteca, 3 por 100, 289; segunda hipoteca, 3 por 100, 352; Serie G, 6 por 100, 102'25; Norte: primera serie, 3 por 100, 65'05; tercera serie, 3 por 100, 64'75; valencianas, 5'50 por 100, 94'50; Asturias: primera hipoteca, 3 por 100, 63'40.

Moneda extranjera

Madrid: Francos, 40'60; belgas, 35'25; libras esterlinas, 32'35; dólares, 7'45; liras, 32.

Barcelona: Francos, 40'60; belgas, 35; suizos, 132; libras esterlinas, 32'35; dólares, 7'45; liras, 32'40.

París: Pesetas, 247; francos belgas, 86'80; suizos, 327'75; libras esterlinas, 79'88; dólares, 18'38; liras, 79'70; florines, 689; coronas suecas, 490'50; noruegas, 251'50; danesas, 312'50.

Londres: Pesetas, 32'31; francos, 80'15; belgas, 91'50; suizos, 24'46; dólares, 4'343; florines, 11'597; liras, 100'18; escudos portugueses, 153; coronas suecas, 16'325; noruegas, 32'025; danesas, 25'645; checoslovacas, 147.

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA

París, vista, cheque banco, 40'50; Bruselas, id. id. id., 35'35; Francos suizos, id. id. id., 132'40; Liras, id. id. id., 32'45

Londres, id. id. id., 32'42; Dólares, Nueva York, id. id., 7'47; Marcos, Berlín, id. id. id., P. 40

Sillones de gran confort

dormitorios, comedores y muebles de junco y médula para casas de campo y playa; 20 por 180 más barato que nadie.

CASA CAÑIZARES - Correjería, 32

Sucarsal: Avenida del Puerto, 336, Grao

Los generales Berenguer y Navarro ante el Consejo Supremo

La sesión de hoy

Comienza a las diez de la mañana, con la misma indiferencia de ayer.

Además de los señores Berenguer, Navarro, Aguirre y Sainz, se halla en el salón de ministros el vizconde de Eza, a disposición del tribunal.

Se lee un escrito del defensor del general Navarro, presentado a la causa durante el período sumarial.

Citaba en él las manifestaciones de varios testigos para fundamentar la petición de que no debía aplicársele la pena que en las conclusiones se solicita para el mencionado general.

Solicita la absolución por la conducta patriótica guardada por su patrocinado.

Se lee luego un escrito del defensor del general Berenguer, presentado también en el período sumarial, solicitando la absolución de su patrocinado.

Se da cuenta también de un escrito de descargo presentado por el general Berenguer haciendo constar que no había incurrido en responsabilidad por no haber ejercido el mando como general en jefe.

Además expuso en carta al ministro su criterio acerca de que no consideraba oportuno realizar por aquel entonces las anunciadas operaciones sobre Alhucemas.

A raíz del desastre de Abarán debió desistirse de ocupar nuevas posiciones, con lo cual quizá se hubiera evitado el desastre.

Asumió el Alto Mando en Melilla por no haber otro que lo aceptase.

Es inexacto que el coronel Riquelme le expusiese un plan de operaciones para acudir en socorro de las posiciones cercadas.

Otra declaración del general Navarro habla de los trabajos relacionados con la reorganización de los elementos dispersos.

Expuso el general Navarro en órdenes remitidas que debía operar cogiendo rehenes para hacer cumplir las condiciones que se estipulasen en caso de retirada.

Entiende que ello demuestra que en ningún momento hubo vacilaciones en el Alto Mando, aun a trueque del dolor que le producía el acuerdo de no acudir en defensa de los que se hallaban en peligro por resultar una tarea imposible.

Relata las disposiciones adoptadas para abastecer las posiciones inmediatas a Melilla, y enumera las dificultades con que tropezaba para ello.

Es cierto que llegaban refuerzos de la Península, pero las dificultades subsistían, pues el material no se aumentaba, y era igual que estos refuerzos no llegasen.

No es cierto que hubiese en Melilla 25.000 hombres, pero aun cuando los hubiera habido, nada se habría conseguido por no contar con el material de guerra necesario.

El propio ministro de la Guerra reconoce que las tropas que se le enviaban carecían de la necesaria instrucción.

Las municiones llegaban a Melilla sin cargar, por lo cual no podían ser utilizadas.

Señala las medidas adoptadas ante la probabilidad de una retirada.

Desmiente que Dris-Ben-Said llevara la misión de preparar la retirada, aun cuando sí es cierto que este moro, que gestionaba el rescate de algunos prisioneros, realizó gestiones por cuenta propia para preparar el repliegue.

Niega también que pactara con Abd-el-Krim.

Se lee una declaración del general Gómez Jordana.

Asegura que el acuerdo de no acudir en auxilio del general Navarro fué unánime, incluso con el voto del general Neila, que no habló de plan alguno para acudir en socorro de los cercados.

Se lee una nueva declaración del capitán don Sigfrido Sainz, ratificando cuanto dijo en su declaración anterior.

En la reunión de generales, el general Neila no hizo ninguna declaración acerca de llevar auxilios a Monte Arruit.

Dase cuenta del careo entre los generales Cavalcanti y Neila. El primero afirma que no oyó al segundo hablar de medios para socorrer a Monte Arruit.

La declaración del vizconde de Eza se limita a hacer constar que cuando se encargó de la cartera de Guerra estaba ya confeccionado el presupuesto.

Esto le obligó a presentar suplementos de crédito para atender a los gastos de la campaña.

El señor La Cierva, en su declaración, dice que exhortó al general Berenguer a que continuase en el cargo de alto comisario por considerarle con gran conocimiento del problema de Marruecos y no creerse incurso en responsabilidad por la catástrofe.

Refiere luego la carta que Berenguer escribió al ministro pidiéndole créditos para atender a los servicios de la campaña, especialmente de Sanidad e Ingenieros, pues los soldados se hallaban alojados en locales infectos, llenos de parásitos.

Se lee la declaración del señor Maura, en la cual dice que sostuvo al general Berenguer en el cargo de alto comisario, por creerle exento de responsabilidad y muy capacitado de los asuntos de Marruecos.

Añade que ésta era la opinión de otras personalidades.

Se procede a la lectura del careo entre el general Cavalcanti y el coronel Tamarit.

El primero dice que es inexacto que Riquelme hablase de planes de socorro a Monte Arruit, a Berenguer, y el segundo afirma que lo hizo en conversaciones particulares.

En el careo entre el expresado general y el coronel Riquelme, el primero declara inexactas las afirmaciones tantas veces repetidas, y el segundo sostiene que presentó a Berenguer la proposición con carácter particular, especialmente acerca de la necesidad de socorrer a Monte Arruit.

Con esto se da por terminada la lectura del apuntamiento.

El presidente suspende la sesión por breves momentos.

Se reanuda, pidiendo el fiscal que se proceda a la lectura de varias declaraciones y documentos.

El primero es un auto del juez instructor elevado al Supremo, solicitando el procesamiento del general Berenguer.

Entre los considerandos se menciona que el mando no envió ayuda por mar a los sitiados.

Afirma que el mando era el único que podía obrar de acuerdo con el Gobierno, y que al general en jefe cabe la responsabilidad militar de los hechos ocurridos, por no haber mantenido el debido contacto con la zona de Melilla.

A pesar de la proximidad, no fueron enviados auxilios a Nador y Zefuán, contando con elementos para ello.

Culpa de lentitud al mando por no aplicar el castigo merecido a los oficiales que llegaron a la plaza presa de gran abatimiento.

Considera ello como un delito de negligencia previsto en el artículo 275 del Código de Justicia militar.

Se lee seguidamente el suplicatorio para el procesamiento del general Berenguer y también, a petición del general, la negligencia del procesamiento del general Navarro.

Se consigna en ésta que en la retirada pudo efectuarse más ordenado el movimiento, y que no debió abandonar las fuerzas para firmar el acta, sino haber permanecido fuerte en el parapeto.

Se da lectura al escrito del general Navarro manifestando que cumplió con su deber dando las órdenes necesarias.

Agrega que no perdió la serenidad en un solo momento, y pide la revocación del auto de procesamiento.

Sigue leyéndose el escrito del juez instructor pidiendo la confirmación del auto, relatando los hechos en la forma conocida y comentando algunos extremos.

Afirma que la retirada se efectuó desorganizadamente.

En Nador y Monte Arruit se desobedecieron las órdenes, y muchos oficiales fueron muertos por los propios soldados, que los arrollaban.

Afirma que el general Fernández Silvestre cometió una torpeza al establecer la posición de Abarán.

Añade que el mando no debió ordenar la retirada, sino permanecer siempre al frente con los elementos de defensa de que disponía.

Agrega que cometió descuidos imperdonables.

También se equivocó en la distribución de convoyes.

Considera que una venda de optimismo cubría los ojos del general Fernández Silvestre, quien debió ponerse de acuerdo con el general Navarro.

Termina diciendo que hubo falta de unidad en las fuerzas de Artillería.

Se suspende la sesión a la una de la tarde.

Tringote de Peiayo

A las 6: Coll, Fenoll y Fuster (padre), rojos, contra Reig, Miró y Fanalero, azules.

Balneario Termas Victoria

Ya se ha inaugurado el servicio de baños calientes en pila y naturales de mar.

Es el más preferido por las inmejorables condiciones de sus aguas y buen trato en el mismo.

Servicio de tranvías y hasta su interior utilizando los autos públicos.

LAMPARAS * BRONCES
Zaragozá y Cebriá
 EXPOSICION EN LA FABRICA
 Juan de Mena, 17 y 19
Lavado Jabón Sol
 : con : ES EL MEJOR
 Lauria, 3 VALENCIA
 Ultimos días de liquidación
 Sólo hasta fin de mes
PRECIOS MUY BARATOS

ORAS
 Remedios de la man...
Valley
 por higiene...
Acciones
 condiciones venta...
Valenciano
Adidos
 vuestra hernia es...
Corporaciones
 de cupón
Novedades
 REGIONAL
MPIA
 cinematografía
la moda
MARTI
UNA
JER

Artículos
 A las 10'30. Varietas.
 12'30. Cine.
 A las 5'15.
 de cine de 4'30 a 12'30.
 s.—Cine y dos actos en
 las 9'45 y 11'45.
 de cine desde las 4'30.
 de cine de 4'30 a 12'30.
 cine de 4 a 12'30.

— 298 —

cuentas del pasivo del balance; d) valor nominal de las obligaciones en circulación; y e) diferencia en más entre los créditos de tercero contra la Compañía, no enumerados, y los de ésta contra tercero.

La estimación de las partidas, a que se refiere el párrafo anterior, se basará en el balance de apertura, si no existiese otro más reciente, cerrado al menos seis meses antes del día en que se devengue la cuota.

B) Tratándose de Compañías, cualquiera que sea su nacionalidad, con negocios en el reino y fuera de él, una parte del capital operante en los negocios de la Compañía, estimado en la forma prevista en el apartado anterior, que guarde con el dicho capital total la misma relación que las operaciones de la Compañía en el reino guarden con el total de operaciones de la Compañía.

Artículo 399. La cifra relativa de las operaciones de la Compañía en el reino, aplicable en los casos del artículo anterior, será la vigente para la contribución de utilidades, tratándose de Compañías extranjeras, y se fijará a este efecto, cada tres años, para las españolas por un Jurado especial, que se constituirá en el Ministerio de Hacienda, y estará formada por los directores generales de Contribuciones, del Timbre, del Estado y de Propiedades e Impues-

— 302 —

cifras relativas será de media unidad del tercer orden decimal.

G) Las asignaciones registrarán sin alteración durante un trienio cualquiera que sean las modificaciones que se produzcan durante el mismo, y salvo siempre el caso de cesación de la Compañía en la obligación de contribuir.

H) La pertenencia del arbitrio se registrará siempre por la asignación vigente en la fecha en que se devengue la cuota.

Artículo 401. No obstante lo dispuesto anteriormente, el arbitrio sobre el producto neto de las Compañías de navegación marítima se registrará por las disposiciones especiales siguientes:

a) Estarán sujetas al arbitrio todas las Compañías españolas.

b) Los ingresos del arbitrio pertenecientes a las Corporaciones municipales, a tenor de lo previsto en el artículo 549, formarán un fondo general, que será distribuido entre todos los Ayuntamientos de los Municipios de régimen común que figuren con más de diez individuos de su población de derecho en la inscripción marítima, en proporción del número de sus inscritos y del tipo de gravamen que rija en el respectivo término. Cada tres años se formará por los Ministerios de Marina y de Hacienda el extracto de la inscrip-

— 299 —

tos, y por dos funcionarios más, nombrados por el ministro de Hacienda. Serán de aplicación a los acuerdos de este Jurado los preceptos vigentes para el de utilidades, sin más excepción que la del párrafo cuarto del artículo 25 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

Artículo 400. Si a tenor de los preceptos del artículo 394, una Compañía ejerciere la industria o el comercio en dos o más términos municipales, será gravada en cada uno por el producto neto que en él obtenga. A este efecto, el producto neto de las Compañías que solamente realicen negocios en España, y la parte del producto neto correspondiente a las operaciones en España de las sociedades que exploten negocios dentro y fuera del reino, se asignarán a los Municipios respectivos, ajustándose a los preceptos siguientes:

A) Las asignaciones serán proporcionales:

a) Tratándose de Compañías exclusivamente fabriles o de transporte, a las sumas devengadas en cada Municipio por sueldos, sobresueldos, jornales, bonificaciones, primas y gratificaciones del personal; y

b) Tratándose de cualesquiera

EL PRÓXIMO LUNES 23 DEL CORRIENTE, EMPEZARÁ LA

LIQUIDACION

de todos los articulos de los Entresuelos de la Casa Cogollos

San Vicente, 120

Teléfono núm. 1120

Casa PAMPLÓ

Francisco Vidal

Hoy sábado y sucesivos, regalo de jabones de tocador a los clientes que efectúen compras en la casa.

Todos los jueves, regalo de globos a los niños de los compradores.

Se preparan para 1.º de Julio próximo (después de inventario) muchas oportunidades en diversos articulos de la casa

PRECIO FIJO

PRECIOS DE ALMACEN

MOTORES (liquidación) para riegos, industria, etc. Diesel "CAMPBELL"

El mejor motor inglés

Semi-Diesel "DROTT"

El más simplificado, suprimida la cabeza incandescente, puesto en marcha en un minuto, sin inyección de agua, con bomba de circulación, bancada, engrase a presión, etc.

S. SANCHO A.

Paz, 34, Valencia, teléfono 241

Compañía Transmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico Salidas todos los sábados, para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojón-Musel, Santander y Bilbao. Admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. Además en este servicio, es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz Vivero, y a elección se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bi-semanal con Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves a las 18 horas, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bi-semanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes. Admitiendo carga y pasaje.

Lineas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, Muelle de Pequeños, A. Teléfono número 3.062.

Muy interesante

Dianamente se reciben nuevos dibujos en bordados, puntillas, canesúes y otros artículos para la confección de atuendos de novia y de cristianar.

También tenemos medias y calcetines de seda y seda, a precios más baratos que nadie.

Nuestros precios son de almacén verdad, y las señoras que compran en esta casa, se ahorran mucho dinero. Almacén al por mayor DAVID BARROS, S. A., plaza de Emilio Castelar, 19, enf. con el Hotel Valencia.

Especialidad en el estilo Renacimiento Español

Muebles de lujo de todos estilos

MIGUELETE, 5 VALENCIA Secciones económicas y de gusto para casa humilde Venta al contado y a plazos sin fiador

Tendrás apetito, robustez y salud si tomás

SOLUCION CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias. De venta en las principales farmacias y droguerías

Gran liquidación: Camino de Barcelona, núm. 7

Grandes rebajas de precios en todos géneros. Sábanas canoigas, con vainica, a 357 ptas. Sábanas matrimonio, con vainica, a 9 ptas. Piezas flor de algodón de 20 metros, vara de ancho, a 30 ptas.

Piezas flor de algodón, 20 metros de 80 centímetros ancho, a 26 ptas. Trajes de lana para caballero, 3 metros, a 15 ptas. Servilletas adamasadas, a 075 ptas. Bufandas dobles, de seda, a 4 ptas. Calcetines algodón, suela y talón reforzado, a 060 pesetas.

Calcetines hilo, suela y talón reforzado, a 175 ptas. Calcetines seda, suela y talón reforzado, a 250 ptas. Medias algodón, negras y colores, a 075 ptas. Camisetas finas, verano, desde 110 ptas., y otros muchos más artículos todos rebajados.

Linea semanal de vapores para Barcelona

Salida fija los viernes, a las seis tarde, por el vapor

BETIS

admitiendo cargo general y pasaje.

Fletes reducidos Servicios combinados

Para informes dirigirse al agente de la Compañía don Salvador Bonora Lloréns, calle Vicente La Roda, 23, y en el caballete de la Federación, situado en el muelle del Martillo, nave cubierta.

Ventas Simó

Una magnífica casa cerca del mercado de Mosén Sorrell, con diez pisos, todos exteriores, y pagando de 19 pesetas a 35 el que más. Renta al año, 3.132 ptas., por lo que resulta una renta de 9 por 100. Casas en todos sitios, buenas condiciones.

L. SIMÓ, Sagasta, 9, principal De diez a una Teléfono 9-91

Vendo a 20 cént.

160.000 palmos, solar propio para un barrio obrero, y 90.000 a 25, a diez minutos de la capital en tranvía. Colón, 16, de 10 a 12, corredor colegiado Ramón Sebastián.

Se ha perdido

una jaca pamplonesa negra, con un pequeño círculo blanco en la frente, entre los términos de Torrente y Godella, muy cerca al Mas dels Escolapis y a dos kilómetros de Godella; se extravió el número 18. Se le dará una buena gratificación a quien la presente o avise a casa de su dueño Blas Tamarit, Fuente de San Luis, Valencia.

Se alquila

un magnífico piso en la calle del Padre Rico, 6 (segunda travesía de la calle de Frasquet), con cuatro balcones a la calle, espaciosa galería, agua potable, instalación eléctrica y water-closet. Razon en la portería.

Cursillo de verano

Contabilidad

Clases prácticas, diarias y alternas, desde el 1.º de Julio, en el Centro de Estudios Mercantiles

Triunfo de Caballeros, 24

Idiomas

Preparación especial del Francés e Inglés Clases prácticas por método rápido.

Centro de estudios Mercantiles

Triunfo de Caballeros, 24

Por 5'50, una pluma estilográfica automática de ORO 14 kilates, de la mejor marca UNICA-BERLIN. Se liquida una partida. Comprando diez plumas, regalo una.

Paperería Alemana

La casa que vende más barato toda clase de artículos de papelería, objetos de escritorio, libros rayados, impresos comerciales y sellos de cachú. L. LOPEZ MARI 17, Correjería, 17, Valencia

Contabilidad

Enseñanza práctica. Método rápido. Clases: por la mañana, tarde y noche. Preparación para el ingreso en la Caja de Ahorros y Bancos. Honorarios económicos. Colegio Boix, Clavé, 16, Valencia.

Vendo

en el sitio más sano del ensanche de Ruzafa, bonita planta baja recién construida; tiene cuatro dormitorios, buen corral, espléndida cocina y agua de perforación. Se entregarán las llaves al hacer la escritura. Cirilo Amorós, 19, paqueta.

Orbis, S. A. Mar, 8

Gran taller de reparaciones para máquinas de escribir, aparatos de limpieza, gran surtido en piezas de repuesto y tipos para toda clase de máquinas.

Máquina de hacer medias, se vende. Razon: c. Mayor, 23, Alcaúas.

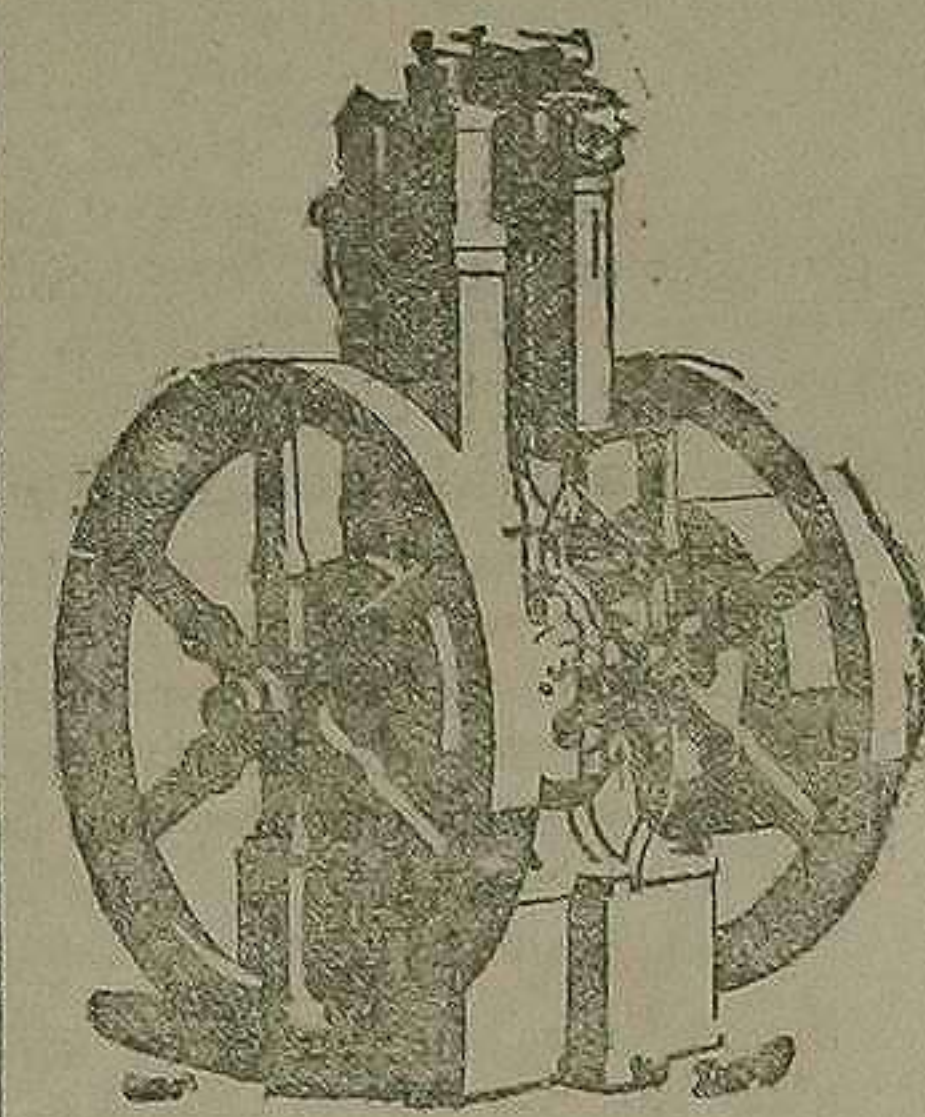
Manufacturas Armero-Especialistas Reunidas

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA

Marca "ALCYON"

Dirección postal: Sdad. Ama. Coop. Danok-Bat.

Apartado 4 EIBAR (Guipúzcoa)



Compañía de los motores Benz "Otto Legítimo" Lda.

MOTORES

a gas pobre, a gasolina, a aceites pesados para embarcaciones

DIESEL y Semi-Diesel

GRANDES EXISTENCIAS Entregas inmediatas

Madrid Apartado 360 Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía, 8.)

Oficialas gorreras

se necesitan. Razon: Estamperia Vieja, 12 y 14, tienda de muebles.

Subasta

A voluntad de su dueño, se subastará y rematará, si la postura fuese aceptable, el día 27 del corriente mes de Junio, a las once horas de su mañana, en el despacho del notario don Venancio Abad, calle del Miguelete, 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Auzias March, 4, la finca, siguiente:

En Silla

25 hanegadas tierra de arroz, en término de Silla, partida de Mill; que linda por Norte, corral de Espina; Mediodía, cequal de Pamblanco; Levante, don Domingo Anón; y Poniente, don Felipe Baibona.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor dará más antecedentes.

Tinta negra

La más negra, 250 pts. litro, sin casco. Librería de Real, Correjería, 24.

Chalet

Se vende con agua abundante, luz eléctrica, jardín y huerto con árboles frutales y capilla donde se celebra Misas todos los días de precepto. Situada en pequeño poblado cerca del mar y del Apedero del Machistre y muy próximo a la casa de Santo Domingo de los Padres Dominicos. También se permitiría por otra finca que no está en la zona marítima o por casa o piso en Valencia. Razon, San Cristóbal, 7, entresuelo.

Pisos

magníficos, venden en el mejor punto del ensanche de Colón; precio de 15.000 ptas. en adelante. S. Torres, Bonaire, 25, entresuelo, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Botones de nácar

de todas las clases, para confeccionistas y demás consumidores. Los comprará usted más baratos que en otra parte, si los compra en la misma fábrica. Ventas, desde una cajita. Bailén, 32, bajo (junto estación Norte).

Gratis

se ofrece a los pobres el doctor Iborra, especialista en enfermedades del pecho. Consulta especial, de 11 a 1, y consulta gratis, de 4 a 6. Pi y Margall, chaflán Gran Vía.

El cine en casa

Podrán tomar alquilando películas Pathé-Baby en la calle de Bonaire, 17, entresuelo. Se compran y venden películas usadas. Es la casa de mayor repertorio.



Lo mejor para el verano

Por 20 duros, una máquina parlante, con diez discos dobles (de regalo).

Se cambian discos Pathé, discos de zafiro, a 3 ptas., doble cara, de 27 y 29 centímetros.

Discos de la Compañía del Gramófono y Odeón, desde 650 ptas.

Siempre las últimas novedades. Música. La Java, La loca, La danza de las libélicas, Mi tierra, del Miguel Fleita, y Adios, Trigueña, de Miguel Fleita.

Composturas de gramófonos, Arturo March, Bisbe, 11.

Piano colón

Se vende uno por la mitad de su valor, muy buenas voces. Calle Barcelona, 23, bajo.

En casa particular se cede bonita habitación para dos caballeros de buenas referencias, sólo para dormir. Calatrava, 17, 2.º

otras sociedades, a las sumas de cobros y pagos realizados en cada Municipio por cuenta de la sociedad.

La clasificación de las Compañías compete en los casos litigiosos al Jurado especial a que se refiere el artículo anterior.

B) El cómputo de las asignaciones se basará siempre en los resultados del ejercicio social inmediatamente anterior a la fecha en que se practique. Si el establecimiento de la Compañía en algún Municipio fuera posterior al comienzo del ejercicio social que se considere, la cifra correspondiente será proporcionalmente aumentada, de suerte que las relativas a todos los Municipios queden referidas a periodos iguales de tiempo.

C) Todo Municipio cuya asignación parcial no exceda de 10.000 pesetas de producto neto será excluido del cómputo definitivo, y el importe total de los productos a que se refiere el párrafo primero de este artículo será imputado a los demás.

D) En la asignación de productos de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones que, a tenor de los preceptos del artículo 394, ejerzan la industria o el comercio en alguno o algunos Municipios de las Provincias Vascongadas o de Navarra, y en otro u otros de las provincias de régimen común, se ha-

rá entrar en cuenta las cantidades correspondientes a los Municipios aforados, al solo efecto de reducir proporcionalmente la parte de productos imputable a los de régimen común.

El hecho de que una Compañía administre y registre separadamente en su contabilidad los negocios que realice en los distintos Municipios a que su acción se extiende, a tenor de lo previsto en el artículo 394, no obstará en ningún caso a la aplicación estricta de lo preceptuado en este artículo para la asignación del producto neto total a aquellos Municipios.

E) La asignación de productos a los diversos Municipios en que una Compañía ejerza la industria o el comercio compete al Ministerio de Hacienda, y constituye por sí misma un acto administrativo, con independencia del de liquidación. Las resoluciones del Centro directivo competente son reclamables para ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda. El plazo para la reclamación será de quince días.

F) Las asignaciones de productos serán relativas, y expresarán el tanto por ciento del producto neto total o del correspondiente a España que se considere obtenido en cada Municipio. El error máximo de las

en que la Compañía ejerza la industria o el comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 394; y

b) Si la Compañía ejerce en dos o más Municipios declaración de las cantidades que deban servir de base a la asignación relativa de productos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 400.

Artículo 405. Salvo lo especialmente dispuesto en los artículos precedentes de esta sección, se aplicarán al arbitrio municipal los preceptos vigentes para las cuotas sobre beneficios en la tarifa tercera de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en todo lo concerniente a competencia, plazos, forma, validez y revisión de las liquidaciones, recursos contra ellas, defraudación y penalidad, con las modificaciones siguientes:

a) En los casos de incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior, el Jurado especial, instituido en virtud del artículo 390 de esta ley, estimará en conciencia las cifras correspondientes; y

b) Se entenderán reducidos a un décimo los límites de las multas en los casos de defraudación y en los demás de infracción legal o reglamentaria.

Artículo 406. El pago de las

cómputo de las partidas correspondientes a los solos efectos de la liquidación del arbitrio.

Si el ejercicio social de la Compañía comprendiese un periodo de tiempo mayor o menor de doce meses, se reducirán o aumentarán, respectivamente, las cifras de los rendimientos netos efectivos, en la proporción necesaria para que queden referidas a un año.

B) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, con negocios en el reino y fuera de él, en una parte del rendimiento neto anual que guarde con el total, estimado en forma análoga a la prevista en el apartado A) de este artículo, la misma proporción que las operaciones de la Compañía en España guarden con el total de operaciones de la Compañía.

Artículo 395. En los casos del apartado b) del artículo 396, se comprenderán como capitales empleados por la Compañía en sus negocios:

A) Tratándose de Compañías, cualesquiera que sea su nacionalidad, que tengan todos sus negocios en España, la suma de las partidas siguientes: a) cantidad desembolsada a cuenta de las acciones y el valor de las aportaciones de los socios colectivos de las comanditarias; b) importe de las reservas efectivas; c) importe de las participaciones en

¿Tiene V. poco apetito?

Lo obtendrá seguro, tomando los **Granulados Loras**, a base de glicerofosfatos orgánicos, lecitina, kola, quina y estrigina. El malogrado sabio doctor Moliner lo prescribió a sus enfermos, evitando en muchísimos casos el desarrollo de la tuberculosis; fué un entusiasta propagandista de este antiguo y acreditado específico. Es un poderoso tónico reconstituyente contra la anemia, raquitismo, debilidad, neurastenia; da fuerza, salud, vigor, color sano, etc. Venta: Farmacia de la Morera, Valencia.

Reglamento de radiotelefonía

La «Gaceta» ha publicado el reglamento para régimen de estaciones radiotelegráficas.

Las estaciones particulares estarán inspeccionadas por el Ministerio de la Gobernación. Las estaciones se dividen en transmisoras y receptoras. Entre las primeras se clasifican las de enseñanza, las de ensayo, las de difusión y las de aficionados. Las dos primeras se concederán por la Dirección de Comunicaciones. Las de experiencia particular pagarán un canon mensual de 20 pesetas por cada 250 voltios de energía, medida en el generador. Las estaciones de aficionados podrán ser establecidas libremente por particulares o Corporaciones, sin concesión de monopolio alguno. Tendrá lugar la concesión por un tiempo diario, potencia y longitud de onda determinadas, máximo de potencia de ocho kilovatios en el generador y longitudes de onda comprendidas entre 300 y 440 metros y entre 460 y 500.

Las estaciones de aficionados se sujetarán a condiciones que se determinan siendo la primera la de que el peticionario tiene que demostrar ser radiotelegrafista o radiotelefonista de primera o titular de alguna profesión que le capacite para responder del buen funcionamiento de la estación.

La zona de longitud de onda de esta categoría está comprendida entre 0 y 120 metros, y la potencia máxima admisible es de medio kilovatio en generador y de 100 vatios cuando la estación esté instalada a menos de 50 kilómetros de una radiotelegráfica oficial de servicio público.

Se reserva la Dirección general el derecho de anular las concesiones de esta categoría.

Abonarán al Estado un canon de dos pesetas por vatio-año.

Estaciones receptoras

Serán concedidas a todos los nacionales por el jefe de Telégrafos de la localidad donde se hayan de instalar, y caso de no existir en la localidad, se solicitará del jefe provincial de dicho cuerpo.

En la instancia se determinará la clase de estación que se proyecta y los detalles suficientes para conocer las perturbaciones que pueda ocasionar en las proximidades, porque se prohíbe emplear procedimientos que produzcan oscilaciones perjudiciales a los vecinos.

Las licencias para uso de estación privada receptora satisfarán un canon anual de cinco pesetas, y

cuando se instalen en lugares públicos, como cafés, hoteles, etcétera, 50 pesetas por año.

La construcción y venta de estaciones receptoras es libre.

No podrán utilizarse para nuevas retransmisiones por otra emisora sin autorización de la de origen.

Se procederá con arreglo al Código penal, a las leyes y Ordenanzas militares y a los reglamentos administrativos, según los casos, contra quienes intenten explotar o exploten abusiva y clandestinamente algún sistema de radiocomunicación o contra quien realice o intente realizar clandestinamente transmisión, recepciones o experiencias de radiocomunicación.

Las sanciones se aplicarán siempre al propietario o concesionario de la estación radiotelegráfica, sin que pueda alegarse que la falta fué cometida por otra persona.

El Estado se reserva el derecho de incautarse de cualquier estación radiotelegráfica particular, transmisora o receptora, cuando lo crea conveniente para su servicio.

A los ocho meses de la publicación de este reglamento se podrá modificar si no satisface los anhelos públicos, siempre que se manifieste por escrito a la Dirección general de Comunicaciones, por más de la mitad de los poseedores de licencia para aparatos receptores.

Se podrá formar un consorcio de entidades interesadas en la construcción y venta de material, al que se podrá otorgar la concesión de este servicio de radiodifusión en las condiciones que se determinan en la ley.

Este consorcio se obligará a montar en un plazo máximo de un año cuatro estaciones, por lo menos, que cubran satisfactoriamente la superficie de la nación, obligándose a dar un servicio de tres horas diarias por lo menos.

A cambio del privilegio que se concede al consorcio de percibir los impuestos, estará obligado a transmitir gratuitamente el servicio que el Estado le encomiende.

A la publicación de este reglamento, todas las estaciones transmisoras o receptoras particulares tienen la obligación de adquirir la licencia correspondiente en el plazo máximo de un mes, pasado el cual serán consideradas como clandestinas.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Trinquete de Caballeros, 14

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Precios económicos.

Gacetillas

Mañana celebrará solemnemente su primera Misa, en la iglesia del convento de Jerusalén, el joven Presbítero, ordenado en las últimas Temporadas, don Antonio Bonillo Bosch, a quien apadrinarán sus padres, don Antonio Bonillo García y doña Dolores Bosch y Roig.

La fiesta dará principio a las once, y ocupará la sagrada Cátedra el doctor don José Ramón de Oya, Beneficiado de San Miguel y San Sebastián.

Reciban el nuevo celebrante y sus buenos padres nuestra cariñosa felicitación.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Doña Josefa Micó, 222'50 pesetas; don Salvador Puig, 864'50; don Antonio Domínguez, 303'51; don Antonio Roger, 525'23; don Eduardo García, 485'81; don José Santamaría, 283; don José Vayá, 201'60; don Rafael González, 93'15; don Roberto Maiques, pesetas 1.763'14; don Rufino Mascuñana, 6.771'55; don Vicente Rodrigo, 4.280'95; Bodegas Levantinas, 11.048'80; señores Teschendorf y Compañía, 21.550'28; Sres. Freytag y Compañía, 5.508'68; señores Arriandiaga y Colombi, 596; don Fratelli Valsangioco, 3.071; don Francisco Sastre, 500; don Francisco Roig, 500; don Camilo Aguado, 311; Sociedad Industrial de Automóviles, 421'01; don José Pastor, 770'85; doña Carmen Ballesteros, 160'55; doña Concepción Arnau, 568'10; don José Montori, 852'15; don Bartolomé G. Tudela, 107'60; don Juan de la Peña, 308'75; don José María Ros, pesetas 123'50; don José Ferrer, 209'95; don José Monzó, 222'30; doña Josefa Micó, 185'25; don Francisco Fábila, 370'50; don José Borrás, 247; don Eduardo Serena, 24; Sociedad Hidroeléctrica Española, 72.127'06; don Benjamín Canet, 10.202'77; don Dario Rodríguez, 240; don Carlos Gracian, 30.231'93; don Manuel Moreno, 5.211'15; don Diego Jiménez, 270; don Francisco Pujazón, pesetas 6.866'68; don Juan Sánchez de León, 39'76; don Segundo Gómez, 1.546'30; don Emilio Lopera, 51'14; don Jaime Font, 49'50; don José López, 1.178; don José Mateos, 958'65; don Juan Amador, 2.962'40; don Leandro Saralegui, 25'75; don Serapio Collar, pesetas 1.122'33; don Tomás Sanz, pesetas 2.099'37; don Fausto Serrano, 139.681'16; Compañía Ferrocarril Central de Aragón, 15'38; don Ramón Vázquez, 741; don Vicente Puchol, 750; depositario pagador, 135.000; don Wenceslao Mompó, 50; habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, 40'48; ídem ídem Carabineros, 932'67; Compañía Arrendataria de Tabacos, pesetas 107'32; y don Julio Pastor, 1.621'95.

Enfermos del estómago: ¿Queréis salud? ¿Queréis hacer buenas digestiones? Tomad Gastrófilo del doctor Greus.

Balneario Las Arenas. Centro de reunión de la gente distinguida.

Se ha cursado a la Presidencia del Directorio militar el siguiente despacho:

«Unión Gremial suscribe petición Cámara Comercio en el sentido se conceda estación telefónica internacional en Valencia con París y Marsella, como demanda gran importancia nuestro comercio exportación. Salúdale afectuosamente. Presidente, R. Martínez Navarro.»

Hoy sábado, el Centre Catalá celebrará la verbena de San Juan, con todo género de atractivos propios de la festividad en Cataluña.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico exámenes libres de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Ingreso, números 341 a 380; Nociones de Aritmética, oral.

A las diez: Castellano, oral.

A las tres de la tarde: Álgebra, oral.

A las cuatro: Preceptiva literaria, segunda convocatoria, colegiada y libre; Historia literaria, números 1 a 20.

A las cinco: Fisiología, segunda convocatoria, libre.

Farmacias de guardia para hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana siguiente:

Don Valentín Palacios, Bajada San Francisco, 32.

Dr. Vidal, Pi y Margall, 54.

Dr. Pastor, San Vicente, 177.

Dr. Torróns, P. del Mercado, 75.

Dr. Villarroya, Mar, 38.

Dr. Ferreres, P. Jordana, 11.

Poblados marítimos:

Dr. Ciurana, Aven. Puerto, 277.

Dr. Morales, J. Benlliure, 133.

ACADEMIA GAVANILLES

1.º y 2.º enseñanza

La más antigua y acreditada de Valencia.

Clases especiales para el repaso de asignaturas durante el verano, desde el 1.º de Julio.

CALLE DEL PALAU, NUM. 14

El que padece alguna afección al hígado, intestinos y estómago, es porque quiere, ya que tomando el agua del Balneario de Cofrentes se curan dichas afecciones. Referencias: Correjería, 31.

Tomando las Píldoras de Arabia después de comer, sirven como laxantes, antibiliosos y depurativos. Botica Santa Catalina, viuda Castas.

KODAKS. — LABORATORIO y toda clase de artículos fotográficos. — Casa Cuesta. Bajada San Francisco, 10.

Balneario Las Arenas. Baños de día y de noche.

LIQUIDACION MUESTRARIOS. Véase anuncio en segunda página.

Movimiento de población

19 de Junio.

Nacimientos, 7.

Defunciones, 8.

José Benloch Navarro, de 15 meses, de insuficiencia.

Manuel Clerch Tamarit, de 30 años, de bronconeumonía.

Filomena Herráez García, de 18 meses, de fractura del cráneo.

José Beltrán Oltra, de 66 años, de uremia.

Teresa Ruiz Quiles, de 86 años, de caquexia senil.

Carmen Sánchez García, de 8 meses, de miocarditis.

Adelaida Sebastián Fabra, de 43 años, de miocarditis.

Filomena Sanz Camps, de 62 años, de asistolia.

Matrimonios, 1.

Antonio Alberola, con Amparo Daroqui.

20 de Junio.

Nacimientos, 7.

Defunciones, 5.

Vicente Montort García, de 8 meses, de otitismea.

Emilio Peltrán Soriano, de 10 años, de gastroenteritis.

Catalina Jimeno, de 81 años, de coma diabético.

Carmen Aparisi García, de 31 años, de tuberculosis.

Francisca Sanz Langa, de 2 años, de atrepsia.

Matrimonios, 1.

Rafael Company, con Dolores Molina.

Servicio meteorológico de Levante

Estado atmosférico general a las siete de la mañana:

Se ha alejado de la Península Ibérica, hacia Italia, la zona de presiones débiles que radicaba sobre Levante, habiendo experimentado la columna barométrica un aumento notable en toda España. En Valencia, la oscilación es de 4'1 milímetros. La mayor presión atmosférica observada se halla en Badajoz (767'9 milímetros), y la menor, en Palma (760'1 milímetros).

El tiempo es bueno en general, excepto en el litoral del Cantábrico y costa NE. de España.

En Levante se observó fuerte tormenta en la costa, con fragmentación de secundarios que alcanzaron hasta las Baleares y con precipitaciones de 25 milímetros en Castellón y 13 milímetros en Valencia. Las temperaturas extremas han sido: Alicante, 27 y 19 grados; Castellón, 25 y 15; Valencia, 24 y 17; Cuenca, 25 y 7; Teruel, 24 y 9.

El recorrido del viento en 24 horas es de 151 kilómetros, sin períodos de calma y con velocidad máxima de 21 kilómetros por hora a las 15.

Tiempo probable: Buen tiempo. T. Almer.

Salón de actos

Casa de los Obreros

— Caballeros, 27 —

(edificio en construcción)

A beneficio de las obras de la Casa

Mañana domingo, a las 6:

Ultima función de la temporada

A petición de numeroso público

Marianela

«Estupendísimo éxito»

Judiciales

ANTE LA SECCIÓN PRIMERA DE LO CRIMINAL

Comparó ayer mañana Rodrigo Jiménez, sin ser acusado por el fiscal señor Dusach como autor de un delito de estafa, por viajar sin billete desde esta ciudad a Alfafar.

En su defensa informó el señor Valero.

En la misma Sala comparó José López, para responder de un delito de hurto, siendo acusado por el fiscal señor Dusach y exculpado por el señor Antón.

Ante la Sección segunda se celebró un juicio oral contra José María Larosa, que fué acusado por el fiscal señor Fabra, como autor del robo de una caballería.

El procesado negó su participación en el hecho de autos.

Fuó defendido por el señor Taléns.

A puerta cerrada se vió ante la misma Sección un juicio oral contra Ramón Soler, como autor de un delito contra la moral.

REGION

SUECA

Grandiosa fiesta catequística. — Cerca de mil niños reunidos en la ermita de Santos Abdón y Senén.

Se ha celebrado una grandiosa fiesta catequística, como final de curso de catecismo de este año.

Cerca de mil niños han asistido a la Misa de Comunión, celebrada por el doctor don José María Mulet, en la que les ha dirigido la palabra el celoso Cura Párroco don José Ferrandis. Les ha hablado de la perseverancia y señalado al Corazón de Jesús como refugio en los peligros de la juventud.

Por la tarde, se trasladaron a la ermita de los Santos Abdón y Senén, dirigidos por los jóvenes catequistas, convertidos en apóstoles de los niños de la Doctrina, de Sueca.

Todo el pueblo ha salido a ver la caravana de carros y camiones, que conducían a los pequeños excursionistas. A pie iban también algunos centenares.

El entusiasmo se desbordó ante la rica merienda con que se ha premiado a los niños su asistencia al catecismo.

Para el domingo día 22 se prepara una velada de gratitud a los socios de la Congregación de la

Doctrina Cristiana, que ayudan en esta obra de educación escolar.

Todos alaban la obra de los jóvenes catequistas que tanto trabajan por la formación religiosa de los niños de Sueca.

VALL DE UXÓ

Al Corazón de Jesús. — En la parroquia de la Asunción de esta villa, el Apostolado de la Oración ha comenzado a celebrar solemne triduo, que terminará el domingo 22 con la Misa de Comunión y la solemnisima, en que por la banda-orquesta que dirige don Fulgencio Badal, será cantada la «Pontificalia», de Perosi.

De todos los sermones está encargado el Padre Simón María Belsalduch, Superior de la residencia de Carmelitas Calzados de Segorbe.

Por la tarde, después del ejercicio de final de triduo, habrá brillante procesión pública, que recorrerá las principales calles, y al regresar será disparada colosal traca.

Una mujer como otra cualquiera

Creación de la simpática MAE MARSH.

El amor es terrible

Desternillante cómica en 2 partes.

Mañana, estreno: «Por una sonrisa», por Margarita Fisher

Lunes: VIOLA DANA en el ESTRENO «El engaño de la ilusión».

Cine Moderno

(Nueva empresa)

HOY

De 5 tarde a 12'30 noche:

HOY

Suerte perra

Graciosa cómica en 2 partes.

EXITO CLAMOROSO de la primera y segunda jornada de

Stanley, en el Africa

inexplorada

Interpretación de George Walsh

La mejor serie conocida

Marido de su viuda

Gran risa en 2 partes.

Pronto, reprise:

El conde de Essex

S. A. Cementos de Zumaya

ZUMAYA (Guipúzcoa)

Administradora de las entidades

Corta y Compañía

Cementos Uriarte Zubimendi, S. A.

Juan Alberdi

Cementos Zumaya y Electricidad, S. A.

Cementos inalterables por el agua del mar



Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13

Valencia

Venta de retales y rebaja de precios

ALMACENES TORRÓ

Pérez Pujol, núm. 10

Alimentad a los enfermos con

“GRAMINAL”

del laboratorio S. VILLARROYA

¿Qué es el GRAMINAL? Moderno e inalterable extracto concentrado al vacío de vegetales, zumos de frutos y leguminosas, de sabor agradable y fácil digestión. Poderoso tónico de uso insustituible como alimento en las fiebres.

Depósito general, Farmacia S. Villarroya, Mar 38, y Comedias, 2.—VALENCIA

Representante comercial, R. Martínez

(NOMBRE REGISTRADO)

El general Elio y su tiempo
 Por don Luis Mugnot Albora
 642 páginas. Numerosos grabados
 4 resetas

Diario de Valencia

NUMERO SUELTO
 10 céntimos

AL CERRAR Barcelona

Bolsa	Bolsín
4% interior...	00'00
4% exterior...	00'00
Colonial...	09'00
Ac. Ferroc. Norte...	61'90
Alfonso...	64'30
Análuz...	55'50
Orense...	00'00
Obligs. adheridas...	63'50
Gran Metro...	000'00
Transversal...	00'00
Francos...	40'90
Labrar...	32'35
Matcos...	

Dichos peregrinos son de Cataluña y Baleares. Para marchar con los peregrinos han llegado el Cardenal Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Lérida, Solsona y Seo de Urgel.

Fiesta de la Bandera

Mañana y pasado se celebrará en Berga la fiesta de la Bandera, a la que asistirán el capitán general y el gobernador civil. Se les dará mañana un vermut de honor, y habrá castillo de fuegos artificiales y comida en el Ayuntamiento.

El domingo habrá Misa de campaña, asistiendo representaciones de todos los Ayuntamientos del partido y somatenes, cantándose al final el «Himno a la bandera». A mediodía se celebrará una excursión al santuario de la Virgen de Queralt, y después, comida, con asistencia de las autoridades y cabos y subcabos de los somatenes. Una compañía del batallón de Reus, con bandera y música, rendirá honores. Se pondrá la primera piedra para un nuevo cuartel. A las once habrá recepción en el Ayuntamiento.

Nuevo hundimiento en el Metro

Se ha registrado un nuevo hundimiento en el Metropolitano, en un pozo frente a la estación de Magoria (Sans). Un obrero llamado Rubio resultó muerto, y otros dos heridos leves, que fueron curados en el dispensario de Hostafranchs. El Juzgado instruye diligencias.

Multa

Se ha impuesto una multa de 500 pesetas al semanario «La Lucha», de Rubí, por atacar al alcalde y regidores.

Edreny.

La reunión del Directorio

A las nueve y media terminó la reunión del Directorio. Se aprobó el presupuesto de Marina, creyéndose que el de Instrucción se aprobará a las once de la noche, hora en que se reúne nuevamente para tratar del estudio del presupuesto, faltando por aprobar los de Hacienda, Fomento y Gobernación.

A lo que ha ido a París Sánchez Guerra

El periódico «La Epoca», contestando a la nota del Directorio facilitada anoche, dice que Sánchez Guerra ha ido a París por asuntos particulares que son públicos, sin misterio y sin recato, con fecha de ida y regreso fijadas dos semanas antes.

Una comisión agrícola de Fernando Po

Una comisión de la Cámara Agrícola de Fernando Póo ha llegado a Madrid, conferenciando con el gobernador de aquella posición, don Angel Barrera, dándole conocimiento del proyecto que presentará al Directorio sobre colonización de la Guinea.

La Exposición del Libro alemán

A las seis y media de la tarde, en la Gran Vía se inauguró la Exposición del Libro alemán. Asistieron numerosos artistas y escritores, el embajador de Alemania y su esposa. Don José María de Urgoiti pronunció un discurso diciendo que se honraba en dar la bienvenida a la alta representación que se hallaba presente.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una real orden aprobando la propuesta de recompensas hecha por el Jurado de la sección de Arte Decorativo de la Exposición de Bellas Artes. Se conceden dos primeras medallas a Pascual Capuz y Francisco Pérez Delz y dos segundas a José Guardiola y a Victoriana Durán.

Noticias de Melilla

Melilla.—Se ultima la organización del somatén con objeto de recibir al presidente del Directorio. Se ha convocado a las posiciones del Gurugú. La tercera bandera del Tercio ha relevado a la cuarta, que guarnecía Ben Tiev.

Importante milia agrario

Sevilla.—Aumenta la animación con motivo del mitin agrario que se organiza, asistiendo el marqués de Estella. Habrá trenes especiales desde varios puntos de Andalucía. Se calcula que asistirán unas veinte mil personas.

Juez agredido

Málaga.—Comunican de Colmenar que al dirigirse a su domicilio el juez municipal don Anibal Sánchez fue agredido a pedradas por el vecino José Navarro, hiriéndole gravemente en la cabeza. El agresor fue detenido.

Feria de ganado

Granada.—Se ha inaugurado la feria de ganados, presentándose magníficos ejemplares, a precios elevadísimos.

Dimisión aceptada

Roma.—El Directorio fascista ha aceptado la dimisión de la Oficina de Prensa, sustituyéndola por una comisión administrativa.

La política francesa

París.—Al final de la sesión de anteaer en la Cámara de los diputados, los socialistas presentaron una proposición haciendo constar que la Cámara se halla dolorosamente impresionada por el asesinato del diputado Mateotti.

Antes de proceder a la votación, el jefe del Gobierno formuló la reserva fundada en el respeto debido a la corona real italiana. La proposición fue aceptada por mayoría.

Cierre de la Bolsa

Madrid, 20.	
4 por 100 interior...	71'25
4 por 100 exterior...	69'00
5 por 100 amortizable...	96'25
4 por 100 amortizable...	89'00
Banco de España...	57'00
Tabacaleras...	241'50
4 por 100 exterior...	85'75
Francos...	40'60
Libras...	32'35
Francos belgas...	09'00
Dólares...	7'45

Tormentas

París.—Hace dos días que descargan sobre varias regiones francesas formidables tormentas de agua y granizo, causando grandes daños a la agricultura. Han caído muchos rayos, causando muchas víctimas.

Se derogan las medidas de expulsión

Méjico.—Por haber sido llamado a Londres por su Gobierno el representante británico, el presidente general Obregón ha derogado las medidas de expulsión que se habían dictado contra el citado representante.

Alemania y el nuevo Gobierno francés

Berlín.—En un discurso pronunciado por Stressemann, declaró que no abrigaba duda alguna de que el nuevo Gobierno francés no seguiría aplicando el método empleado por Poincaré, añadiendo que la amnistía proyectada para los prisioneros civiles alemanes tiene que ser general.

D'Annunzio renuncia

Roma.—Como D'Annunzio ha renunciado a la presidencia de la Federación de Trabajadores del Mar, el prefecto de Génova ha nombrado para dicho cargo al capitán Torino.

Francia e Inglaterra

Londres.—El «Daily Express» publica el Mensaje de Herriot dirigido al pueblo británico, el cual afirma, entre otras cosas, que irá a Londres a entrevistarse con Macdonald, animado de un espíritu de franca amistad.

Huelga resuelta

Lisboa.—Se ha resuelto la huelga de Correos y Telégrafos.

Noticias oficiales de Africa

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Los conflictos obreros en Inglaterra

Londres.—En una conferencia celebrada por los patronos del ramo de construcción, se ha acordado declarar el locaut en toda Inglaterra a partir del 5 de Julio próximo. Esta decisión es debida a que los trabajadores se niegan a cumplir pactos últimamente establecidos.

Manifestaciones de adhesión a Mussolini

Roma.—En todas las principales ciudades de Italia se han celebrado manifestaciones de adhesión y fidelidad a Mussolini y al fascismo. En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo, Mussolini someterá a sus colegas de Gobierno la declaración que leerá en el Senado al día siguiente.

En esta misma reunión, el ministro de Hacienda ha de exponer la situación financiera. Mussolini ha convocado para el miércoles a los diputados de la mayoría.

El presidente francés, a Londres

París.—Herriot marchó esta mañana con dirección a Londres. En dicha capital depositará una palma en la tumba del soldado desconocido británico. El lunes por la mañana saldrá para Bruselas.

Las dificultades entre Japón y Norteamérica

Yokohama.—Se celebró un mitin monstruo. Los concurrentes al acto aprobaron por unanimidad el boycott de todas las mercancías americanas.

La preferencia imperial

Londres.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 278 votos contra 272 la primera de las proposiciones de Baldwin referentes a la preferencia imperial, eximiendo de derechos de importación a los frutos secos procedentes de los dominios del imperio.

También han sido rechazadas por semejante número de votos otras proposiciones sobre los vinos, tabacos y azúcares procedentes de los dominios y colonias. Baldwin ha anunciado su propósito de redactar otras mociones.

Un escándalo en la Cámara francesa

París.—En la Cámara de diputados pronunció Herriot un discurso aludiendo a la cuestión de la embajada francesa en el Vaticano. Recordó seguidamente que en 1911 combatió el proyecto de establecimiento de la embajada cerca del Vaticano, obedeciendo esa actitud suya, no a sentimientos de intolerancia ni al propósito de zaherir unas creencias que le merecen respeto, sino inspirándose en el interés de la paz religiosa.

Habló de los católicos que, luchando en defensa del débil contra el fuerte, conquistaron para la Religión católica el derecho de ser respetada por todos, incluso por aquellos que, como él, no la admiten. Francia—agregó—debe de ser la madre de los católicos, como lo es de todos sus hijos.

Varios diputados de la derecha interrumpieron al orador, entre ellos el general Saint Jus. Al empezar a hablar éste, el diputado de la izquierda señor Reynaudi, gritó: «Generales asesinos, ¡callaos!» Estas palabras dieron lugar a que se promoviera un violento incidente; restablecida algún tanto la calma, el señor Reynaudi trató de explicar sus palabras, diciendo que se refería a cosas ocurridas durante la guerra. Se promovió un nuevo tumulto, teniendo precisión el presidente de la Cámara de cubrirse y abandonar el salón.

Al reanudarse más tarde la sesión, el jefe del Gobierno habló de la política económica del nuevo Gabinete.

Las relaciones italoargentinas

Roma.—«La Gaceta Oficial» publica un decreto elevando al grado de embajada la legación italiana en Buenos Aires.

Un programa conservador británico

Londres.—Después de varios meses de investigación y estudio de los principales problemas, los jefes del partido conservador han formulado su programa, que será publicado en un folleto titulado «Mirando adelante». Comprende tres discursos pronunciados por Baldwin. Como el mismo título indica, hace caso omiso de todas las deficiencias del pasado.

En distintas secciones se trata de los problemas de más candente interés, como el agrícola, el de la escasez de viviendas, el desarrollo del comercio y la reforma social. El sistema proteccionista es abandonado, y en su lugar se introduce la protección a industrias determinadas, que puedan demostrar que sufren excesivamente de la penetración extranjera.

El programa se publica ahora, porque numerosos parlamentarios unionistas piden una definición más exacta del programa del partido, con motivo de la campaña que van a realizar en verano.

Los globos esféricos españoles en el concurso Gordon-Bennet

Bruselas.—Los globos esféricos españoles han ocurrido a la copa Gordon Bennet, quedando clasificados del siguiente modo: Sexto lugar, «Esperia», pilotado por Casas. Aterizó en Saint Rémy, recorriendo 280 kilómetros. Doce lugar, «Capitán Peñaranda», tripulado por Gamaches. Aterizó en el Somma; recorrió 200 kilómetros. Quince lugar, «Fernández Duro», tripulado por La Llave. Aterizó en Lottingen. Recorrido, 160 kilómetros.

Los liberales italianos y Mussolini

Roma.—El partido liberal ha dirigido a Mussolini un mensaje, en el cual se dice que en este momento grave, el partido liberal italiano confirma toda su solidaridad con la obra de Mussolini.

Fascista detenido

Roma.—Ha sido detenido Giovanni Marinelli, ex miembro del Directorio del partido fascista, por acusarse de haber determinado, junto con otras personalidades, el privar de la libertad al diputado Mateotti.

En el Consejo Supremo

La causa contra los generales Berenguer y Navarro

La sesión de la tarde

Sigue el juez relatando los hechos según las declaraciones que constan en el sumario.—La conducta de los generales Berenguer, Navarro y Silvestre.—Se lee un informe del general Aizpuru.—Otros informes

Se reanuda la sesión a las cuatro, con bastante público en escaños y tribunas. Continúa la lectura del resumen del juez instructor, que sigue relatando los hechos que se deducen de las declaraciones del sumario.

Hace observar que en la noche del 18 no adoptó Silvestre ninguna medida para salvar la situación.

Ante la pérdida de las posiciones y acometividad del enemigo, perdió Silvestre la serenidad, sobreviniendo el desastre.

De tal modo huían los soldados, que el enemigo apenas tenía que poner gran esfuerzo para completar la hecatombe.

Silvestre quedó abandonado con unos cuantos. Observa que en la desesperación de Silvestre debió pesar la consideración de que ningún general había perdido hasta entonces en Marruecos su artillería.

Señala los grandes errores del mando, entre ellos el haber dejado amadas las cabillas a retaguardia. De haber sobrevivido tendría Silvestre que rendir estrecha cuenta de su conducta; pero murió y sólo cabe que el corazón humano le sea piadoso elevando una oración por su alma.

Señala a continuación la conducta del general Navarro. Este halló las tropas desordenadas al marchar a Dar Drius, con excepción de contadas unidades, y reorganizó las fuerzas como mejor pudo, encontrándolas desmoronadas.

Enumera las disposiciones que adoptó, apuntando otras que debía tomar en lugar de aquellas.

Añade que debió dedicarse en Drius a hacer descansar al ejército unos días para que se hubiese hallado en mejores condiciones combativas.

A poco quedó cortada la comunicación. En la marcha a Drius la retaguardia fue constantemente atacada por

tándose con heroísmo; pero no pudo funcionar la artillería por haberse quitado el cierre a los cañones. Por la desordenada entrada de las fuerzas en Arruit, no pocos oficiales y soldados quedaron muertos en las inmediaciones. En la posición faltaban víveres, agua y municiones.

Al ser herido Navarro no entregó el mando, dando pruebas de valor y abnegación. Gracias a él pudieron defenderse las fuerzas durante tantos días.

Dió cuenta a Melilla de su llegada, esperando que sería socorrido; pero se vió defraudado, comenzando entonces las condiciones de capitulación.

Enumera los detalles de la entrega y la horrible traición de los ritenos.

Si algún error cometió durante el mando, fué purgado durante el asedio.

Pasa a puntualizar la conducta de Berenguer. Señala que su actividad estaba empleada en la zona occidental, y además Silvestre era poco explícito en sus partes. Cita algunos para demostrarlo.

Berenguer tenía sobrados motivos para sospechar que en la zona oriental había elementos de sobra, y por eso no acudió oportunamente a remediar el mal.

Tampoco quería imponer medidas que juzgaba prematuras para la capitulación de Silvestre.

Cuando acudió a remediar el mal era tarde, y la Patria sufrió las consecuencias de estas ofuscaciones lamentables.

Puntualiza las fuerzas que se enviaron a Melilla, diciendo que el 9 de Agosto había 25.000 hombres con instrucción incompleta. Algunos jefes de los cuerpos creían que esas tropas estaban capacitadas para combatir; pero si se hubieran enviado perfectamente

escuadradas hubieran podido aprovecharse para decisivas empresas. Alude a la reunión de generales, en la que Berenguer puso en antecedentes de la situación, puntuando la esperanza que tenía en las negociaciones entabladas, pero el resultado fué que España perdió la esperanza que tenía en su Ejército.

Dice que los refuerzos no los pidió Silvestre con insistencia hasta el mes de Junio. A petición del fiscal se lee un informe del general Aizpuru cuando era capitán general de la tercera región, que dice que las fuerzas expedicionarias le merecían el más alto concepto.

También se leen otros informes respecto al estado de las fuerzas de la primera y cuarta región, como asimismo de otros capitanes generales, sobre el mismo extremo. El local se anima; los escaños siguen poblándose, notándose la presencia de muchas personas conocidas.

La tribuna pública está rebosante de público y periodistas. Se lee un informe del general Sanjurjo siendo comandante general de Larache, referente a la junta celebrada en Melilla, en la que se declaró que no podía socorrerse a Monte Arruit.

Enumera las deficiencias de las tropas allí desembarcadas. Ignora que Riquelme propusiese socorrer a Monte Arruit.

A las 5'40 se suspende la vista por cinco minutos. Reanudada, siguen leyendo informes de otros generales. A continuación se lee la declaración del general Saro, que mandaba el regimiento del Rey, manifestando que era buena la instrucción de sus fuerzas.

Declaración del coronel Tamarit. Dice que al perderse la posición de Abarrán, Silvestre le dió la razón, solicitando su cooperación y apoyo.

Silvestre añadió: «Me voy a Annual para ver si me matan.» En otra ocasión le dijo Silvestre que no tenía otro remedio que ir a Alhucemas.

Preguntado sobre si fué unánime el levantamiento de los indígenas, dice que algo se preparaba, y en cuanto a las circunstancias posteriores, manifiesta que a las posiciones asediadas no se les socorrió porque el mando desconfiaba del temple de los refuerzos.

El señor Rodríguez Viguri, defensor de Navarro, manifiesta su sorpresa por la lectura repetida de declaraciones de cargo. El señor Weyler manifiesta que las partes pueden pedir la lectura de cuantos documentos deseen.

El fiscal, señor García Moreno, alega que la fiscalía se ve en la precisión de manifestar que los derechos que ejerce son los mismos exactamente que los que le concede la ley. Terminado el incidente, se lee una nueva declaración de Riquelme acerca de la instrucción y valor de las fuerzas expedicionarias. Respecto a socorrerse las posiciones asediadas, dice que ofreció ir con 200 indígenas de Frajana a socorrer a Nador.